



# PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



# Exigen limpiar "cochineró" en PRI DF

● Precandidatos del PRI a Jefaturas Delegacionales y Diputaciones locales denunciaron que la cúpula priista del DF toleró violaciones, corrupción e impunidad en el proceso interno



● El diputado local Fernando Mercado fue juez, parte y artífice del muladar del proceso interno del PRI DF

|Alejandro Ramos/Guillermo Cardoso

# Falsean foto de Delegado para desligarlo de banda

ALBERTO ACOSTA

Con una foto manipulada, Adrián Rubalcava, Delegado de Cuajimalpa, intentó desligarse de Claudio González, acusado de plagio por la PGR. Rubalcava dijo que la foto

difundida el miércoles en redes sociales está falseada, pues, según él, con quien de verdad posó es empleado de la Delegación, y envió a REFORMA la supuesta imagen real.

La fotografía original se tomó de Facebook el miérc

les a las 13:28 horas. Cuatro horas después, el Delegado argumentó en un boletín que la vida política "me ha dado la posibilidad de poderme tomar fotos con mucha gente".

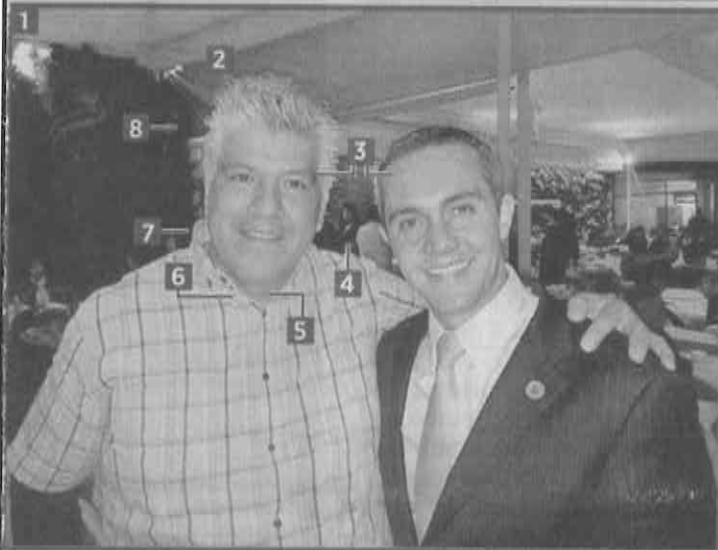
En el texto no se cuestionaba la autenticidad de la foto.

Ayer, Rubalcava citó a un reportero en un hotel para defender su versión. Tras llegar, el Delegado mandó pedir la camisa de quien aparece en la foto. Una hora después, arribó el empleado, quien allí mismo se puso la prenda.

## FOTOS COMPARADAS

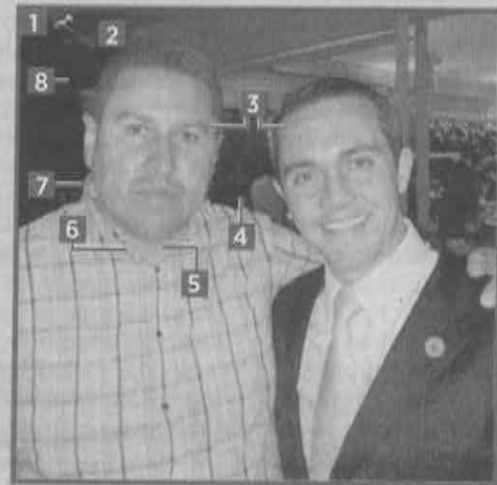
Al saber que REFORMA tenía la foto de la izquierda, donde aparece con el líder de Los Claudios, el Delegado Rubalcava dijo que era falsa y envió la de la derecha.

### IMAGEN ORIGINAL COMPROMETEDORA



1. Imagen completa de origen. 2. Pelo natural. 3. Misma calidad de imagen en los dos rostros (resolución de píxeles). 4. En el fondo aparece una mujer. 5. Congruencia de color entre cuello y cara y sombras naturales. 6. Solapa sin alterar. 7. Cuello de camisa completo. 8. Estructura en el fondo completa.

### IMAGEN ALTERADA PARA DESLINDARSE



1. Imagen reencuadrada. 2. Pelo recortado digitalmente. 3. Menor calidad de imagen en el rostro de la izquierda. 4. No se percibe a la mujer. 5. El color del cuello no es congruente con la iluminación y no hay sombras. 6. Solapa alterada. 7. Cuello de camisa incompleto. 8. Estructura en el fondo oscurecida.

La imagen de la izquierda tiene mayor resolución y definición que la de la derecha.

## Acusa Adrián Rubalcava campaña negra del PRD

ALBERTO ACOSTA

Adrián Rubalcava, Jefe Delegacional en Cuajimalpa, acu-

so una campaña negra del PRD en su contra.

Afirmó que el vínculo que le señalan con Claudio González González, detenido por

la PGR por secuestro, tiene como propósito desprestigiar su imagen, en sus aspiraciones electorales.

Incluso asegura que fue alterada la fotografía —difundida en redes sociales— donde aparece con el también líder del grupo de choque "Los Claudios", pues en la original supuestamente su

acompañante es un empleado de base de la Delegación, Román González, quien es operador del área de Servicios Generales.

"Es muy delicado que se me vincule, pese a que las fotos que aparecen en la página de este señor no son del PRI, son del PRD, están vinculadas a la Delegación Miguel Hi-

Fecha 27-FEB-2015

Página pp. 1

Sección Ciudad

algo, no a Cuajimalpa, porque participaba allá, no acá", expresó.

Se le preguntó si se señalaba a alguien en particular, pero evitó dar nombres,

aunque al hacerle referencia al candidato del PRD a la Jefatura Delegacional en Cua-

jimalpa, Luis Chazaro —con quien ha rivalizado políticamente en los últimos años— respondió: "¿quién más?".

### Fotos iguales... pero distintas

El Delegado Adrián Rubalcava posó ayer para REFORMA con la persona con quien supuestamente se fotografió en diciembre de 2013, vistiendo la misma camisa. Sin embargo, en el estudio comparativo de las imágenes -donde el rostro de Rubalcava se toma como referencia- revela la alteración de la foto de 2013, en la cual, para cuadrar la imagen, al acompañante del Delegado le redujeron la cabeza.

DICIEMBRE 2013

AYER



1. El cuello de la camisa no tiene forma en la foto izquierda; en la imagen de la derecha se nota claramente la caída y el dobladillo.
2. El botón está muy justo en la primer imagen; en la otra se ve más holgado.
3. La persona (izquierda) que abraza al Delegado es robusta; la que aparece a la derecha no lo es, incluso en la camisa se forman pliegues.

Disputa por las candidaturas del PRD en el DF

# Tribu de Mancera reduce a Bejarano

## Siguen las bajas en la corriente IDN

ALBERTO GONZÁLEZ  
agonzalesma@elfinanciero.com.mx

A René Bejarano lo tienen contra las cuerdas. En la disputa entre el líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional y Vanguardia Progresista (VP), dirigida por funcionarios del Gobierno de Mancera, las bajas en su corriente, que se agudizaron desde hace tres años, no cesan. Esta semana lo dejó uno de sus operadores más cercanos, Leonel Luna, jefe delegacional con licencia en Álvaro Obregón.

En las últimas dos semanas, Bejarano, primero, fue relegado en la designación de candidatos y su fuerza en cargos de elección popular se vio reducida al término del Consejo Político Estatal. Varios de sus colaboradores fueron colocados en las listas de candidatos... pero del lado de Vanguardia Progresista. Encontraron en esa corriente lo que El Profesor no les dio.

En pleno evento, José Luis Muñoz Soria y Alejandro Fernández salieron de IDN y se integraron, de inmediato, a la corriente de Héctor Serrano, secretario de Gobierno del GDF. Muñoz Soria quería la candidatura en Cuauhtémoc, un cargo que ya ocupó, pero Bejarano se la había ofrecido a Marjía,

Rojo, así que, aliado con el ex jefe delegacional Alejandro Fernández consiguieron esa candidatura, y la de Fernández a diputado local, a cambio de apoyar a VP.

Ese evento resumió una constante desde hace tres años. La de la salida de miembros de IDN, para unirse a Vanguardia Progresista, una corriente que dirige Serrano y Eduardo Venadero, director general del Servicios de Transportes Eléctricos del DF, ambos funcionarios de Miguel Ángel Mancera, quien, según Bejarano, es quien realmente el jefe de esa corriente.

En este contexto Bejarano asegura que Mancera, a través de Serrano, se dedicó a minar a su corriente, ofreciendo cargos en el gobierno a cambio de integrarse a Vanguardia. "Mancera salió de compras".

Bejarano recuerda la grabación que se dio a conocer a finales de diciembre, en la cual Carlos Hernández Mirón hablaba con Serrano del ofrecimiento de plazas en el GDF para garantizar delegados en el Consejo Político Estatal y así asegurar la candidatura en Tlalpan.

Fue en 2012 cuando comenzó el enfrentamiento IDN-Vanguardia Progresista. René Bejarano atribuye ese distanciamiento y posterior confrontación, al rechazo a la ini-

ciativa de Mancera para cobrar un impuesto al alumbrado público y así obtener cerca de mil millones de pesos para las arcas del DF.

A partir de ahí, René Bejarano ya no vio a Mancera.

En tanto, miembros de IDN saltaban de la corriente del profesor a Vanguardia Progresista. En la elección de presidente del partido, a nivel local, en mayo de 2013, esa situación fue más evidente: Carlos Hernández Mirón e Higinio Chávez le dieron la espalda a Bejarano, al igual que algunos de sus consejeros. Al final, los espacios en el PRD local y en el Gobierno del DF se redujeron para el líder de IDN.

Junto a Chávez y Mirón se dio el caso de Claudia Cortés, actual diputada local y de Héctor Guisasa, ex delegado en Magdalena Contreras, que también dieron la espalda a Bejarano.

### EL LÍDER SIN PARTIDO

Para Bejarano, Mancera es el verdadero dirigente de VP. El jefe de Gobierno, por su parte, ha salido a deslindarse de la situación que vive IDN. Él insiste en que las candidaturas son decisiones del PRD, y que ni siquiera está afiliado. No sería concebible que alguien que no esté afiliado influya en tantas candidaturas, señaló.

La tarde de ayer, el jefe delegacional de Xochimilco con licencia, Miguel Ángel Cámara, se unió al grupo de personas que deja IDN.

## Miguel Ángel Cámara deja a Bejarano por Vanguardia

● Tras su salida de Izquierda Democrática Nacional, aseguró que se sumará al proyecto político de Mancera

**JOHANA ROBLES**

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

El jefe delegacional en Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, se separó de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, y afirmó que se sumará al proyecto político del jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera.

En un comunicado de prensa, el delegado que pidió licencia para competir por una candidatura a

una diputación local, pero no la obtuvo en el Consejo Estatal del PRD, sostuvo que no comparte las declaraciones de Bejarano sobre la "injerencia indebida" de Mancera en el proceso interno y designación de postulaciones.

"Ante las recientes declaraciones hechas por René Bejarano, dirigente nacional de IDN, es que me permito expresar a usted mi solidaridad y adhesión a su proyecto político", se lee en la carta enviada al mandatario capitalino con fecha del 26 de Febrero.

**"Lamento que (los cuestionamientos de Bejarano) puedan afectar nuestra vida interna, en un momento en que (el PRD necesita unida a su militancia)"**

**MIGUEL ÁNGEL CÁMARA**

Delegado de Xochimilco

Calificó las declaraciones de Bejarano como infundadas y que res-

ponden a un "momento de evidente malestar".

Miguel Ángel Cámara pertenecía a la corriente de IDN, por la cual obtuvo la candidatura a la jefatura delegacional en 2012.

Es el cuarto delegado que abandona las filas del grupo de Bejarano. La primera fue Leticia Quezada, de Magdalena Contreras; Alejandro Fernández, de Cuauhtémoc, y Leonel Luna, de Álvaro Obregón. Estos tres delegados con licencia son candidatos a una diputación local.

Cámara Arango regresó a la titularidad de la delegación Xochimilco desde el pasado domingo 22 de febrero, luego que no obtuvo la postulación para pelear una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). ●



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

Fecha 27-FEB-2015

Página

16

Sección

Política

### Anuncian la salida de Marcelo Ebrard del PRD

Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD, aseguró ayer en Colima que Marcelo Ebrard

renunciará en los próximos días al partido y que se sumará a Movimiento Ciudadano, instituto que hoy definirá sus listas de candidatos a diputados plurinominales. Se ha mencionado que

el ex jefe de Gobierno capitalino encabezará la correspondiente a la circunscripción cuatro. Navarrete dijo ante militantes del PRD: "está a punto de irse Marcelo Ebrard, en unos días más,

ha anunciado, que se va a Movimiento Ciudadano".

ALMA E. MUÑOZ

## Se juega Ebrard última carta en MC

● El ex titular del GDF podría llegar a San Lázaro a través de una plurinominal

El ex jefe de gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard se juega hoy su última carta para llegar a la Cámara de Diputados a través de una candidatura plurinominal.

El consejo del partido Movimiento Ciudadano (MC) sesiona este viernes, a puerta cerrada, para definir los primeros lu-

gares de las listas plurinominales a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con líderes consultados por EL UNIVERSAL, Ebrard Casaubon podría ir en el primer lugar de la cuarta circunscripción, con lo que llegaría sin problema a la Cámara Baja.

De acuerdo con mediciones del propio partido, la intención de voto con Marcelo Ebrard iría de 2% a 8% para MC.

La candidatura del ex jefe de gobierno es apoyado por Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, de acuerdo con dirigentes partidistas.

**El cónclave.** Hoy, a las 19:00 horas, está citado el consejo del partido Movimiento Ciudadano para decidir quiénes irán como candidatos plurinominales a la cámara.

En días pasados, el propio Dante Delgado exploró entre la dirigencia la posibilidad de darle a Ebrard Casaubon una candidatura plurinominal.

Lo anterior, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) excluyó a éste, quien fuera jefe de gobierno del Distrito Federal bajo las siglas de ese instituto político.

De acuerdo con los perredistas, Ebrard nunca se acercó para solicitar su inscripción, además de que los votos no le daban para llegar a San Lázaro.

El martes, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con Je-

sús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI), quien recordó a Ebrard que en la derrota se demuestra que es demócrata. Le recordó que hace unos años, él perdió la candidatura al GDF.

Movimiento Regeneración Nacional, de Andrés Manuel López Obrador, tampoco fue el vehículo para que Ebrard llegue a San Lázaro. ● Redacción



# Navarrete dice "adiós" adelantado a Ebrard

**ANUNCIO. EL EX JEFE DE GOBIERNO DEL DF RENUNCIARÁ AL PRD PARA IRSE A MOVIMIENTO CIUDADANO, AFIRMA EL LÍDER NACIONAL DEL SOL AZTECA**

## MISAEAL ZAVALA

Ante la falta de apoyo para Marcelo Ebrard Casaubón, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz, adelantó que el otrora jefe de gobierno del Distrito Federal renunciará en los próximos días a las filas perredistas para sumarse a Movimiento Ciudadano.

"Está a punto de irse Marcelo Ebrard en unos días más, ha anunciado que se va a Movimiento Ciudadano y van a hacer otra 'campanita' nacional para decir que el PRD se quedó vacío", declaró ayer durante una reunión con militantes de Colima.

Esta no es la única vez que el líder perredista anuncia acertadamente la renuncia de uno de sus fundadores. El 21 de enero, un día antes de que el senador Alejandro Encinas presentara su dimisión pública, Navarrete Ruiz ya lo había

dado como un hecho.

En su edición del 19 de febrero, **24 HORAS** dio a conocer que el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, y Marcelo Ebrard Casaubón sostuvieron una reunión para negociar una candidatura a diputado federal plurinominal por el partido naranja. Sin embargo, hasta ayer el ala perredista de Ebrard, Movimiento Progresista, aún estaba analizando abandonar al perredismo.

Aunque figuras importantes han renunciado a este partido, como Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, Navarrete minimizó la desbandada de fundadores al decir que solo "30 gentes" se han ido del perredismo.

"Ahora que se vaya Marcelo van a volver a sacar una 'campanita' diciendo que el PRD se quedó sin figuras, que ya no tiene a nadie".

Según estimaciones del dirigente del sol azteca, en las próximas elecciones su partido sacará entre 13 y 15% de la votación, por lo que

demonstrarán que "el PRD como institución, como colectivo es mucho más que quienes se han ido pensando que al irse el PRD desaparecería".

## INDECISIÓN

Tras conocer el anuncio de Navarrete Ruiz, el coordinador nacional

de Movimiento Progresista (corriente de Marcelo Ebrard), Agustín Guerrero, aclaró a **24 HORAS** que aún analizan su salida del PRD.

"Hemos estado consultando a los compañeros del partido para que si en un momento dado tomamos una decisión de no permanecer en el partido sea consultada con todos y no una decisión unilateral. Pero aún estamos evaluando esa posibilidad", indicó.

Asimismo, calificó al dirigente del PRD como el nuevo vocero del Partido Revolucionario Institucional (PRI), toda vez que auguró que la alianza del tricolor con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene una intención del voto de 40%.



● ELECCIONES 2015

**El PRI y PVEM lanzan candidatura de Héctor Astudillo Flores para Guerrero**

El tres veces alcalde de Chilpancingo y diputado local con

licencia, Héctor Astudillo Flores, fue registrado ante el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero como candidato común del PRI y el PVEM a la gubernatura de este estado. Dirigentes de ambos partidos presentaron el

convenio correspondiente ante el IEPC al vencer el plazo para el registro de candidaturas comunes a gobernador para los comicios del siete de junio. El documento fue entregado a la titular del Instituto, Marisela Reyes, por el representante del

PVEM, Juan Manuel Maciel, quien aseguró que los ecologistas apoyarán con todo a Astudillo Flores. (Redacción)

ELECCIONES 2015

## Culpa PRI-Tabasco al gobernador de conspirar en su contra

[ RODOLFO REYES EN VILLAHERMOSA ]

■ El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco culpó al gobernador Arturo Núñez Jiménez de *conspirar* en su contra, aprovechando las protestas generadas durante el proceso interno para designar a los candidatos a alcaldes y diputados que participarán en las elecciones del próximo 7 de junio.

El secretario de Organización de la directiva estatal, Pedro Gutiérrez, señaló que la administra-

ción perredista trata de dimensionar en los medios las inconformidades surgidas durante la elección de los abanderados.

“Pero eso lo vemos normal en Arturo Núñez, (pues) es una gente que conoce de procesos electorales y sabe cómo atenderlos”, dijo.

El directivo priista negó que el comisionado federal para la frontera sur, Humberto Mayans Canabal, y el ex gobernador Ro-

berto Madrazo Pintado estén detrás de las protestas de priistas para desestabilizar a su partido.

## Orden del Tribunal Electoral del DF PRI debe fundamentar elección de sus líderes

Revoca acuerdo de la Comisión de Justicia partidaria porque violó estatutos internos

Carolina Rivera/México

**E**l Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al PRI local fundamentar el proceso por el que eligió a Mauricio López como presidente del Comité Directivo, en sustitución de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y a Tonatiuh González como secretario general.

En sesión pública, los magis-

trados determinaron revocar el acuerdo que emitió la Comisión de Justicia Partidaria del PRI, el cual señala que el proceso de selección de esos cargos se realizó por separado y no en fórmula, como establecen sus estatutos.

Desestimaron los argumentos que presentó el organismo político, que justifica la presidencia de López como resultado de un procedimiento extraordinario

por la renuncia del titular y que por tanto se podían flexibilizar los requisitos.

Por lo tanto, dieron la razón a Blanca Patricia Gándara Pech y Melchor Hernández Sánchez, quienes impugnaron el nombramiento y exigieron que se respete la conclusión del periodo estatutario 2012-2016 de Gutiérrez de la Torre.

El presidente del tribunal, Armando Hernández Cruz, aclaró que debe ser la misma comisión del partido la que resuelva la impugnación; sin embargo, aseguró que la resolución no está debidamente fundada y motivada.

"Es un aspecto de forma y la resolución tiene como fin que sea la instancia partidaria la que determine cuáles son los motivos para fundar y motivar,

y sea exhaustiva en las peticiones que hizo la demandante. Quedará en manos del partido resolver", señaló.

El pasado 22 de junio, López rindió protesta como nuevo dirigente sustituto para concluir el periodo de su antecesor, que renunció una semana antes al cargo. Una vez que el órgano interno del partido fundamente de nuevo la decisión por la que emitió una convocatoria en esos términos, si no quedan satisfechos los quejosos podrán recurrir a la autoridad electoral.

El dirigente del PRI capitalino aseguró que, pese a las impugnaciones, particularmente por el proceso en que se eligió al secretario general, ellos continuarán trabajando de manera coordinada. M

## Se deslinda consejera de bloque priista

La consejera electoral Margarita Adriana Favela, identificada como parte de un bloque de seis consejeros que al interior del INE han favorecido al Verde Ecologista y el PRI, se deslindó de tal acusación y defendió a sus otros compañeros al asegurar que no responden a intereses de partidos.

En la víspera, siete fuerzas de oposición amagaron con solicitar la renuncia de Margarita Favela y otros cinco consejeros: Marco Antonio Baños, Beatriz Galindo, Enrique Andrade, Javier Santiago Castillo y Benito Nacif porque, denunciaron, han actuado con parcialidad e ilegalidad.

Al respecto, la consejera advirtió que llegaron al Consejo General del INE por el con-

senso de los mismos partidos y mayoría de votos de la Cámara de Diputados, por lo cual, tienen una función que cumplir durante su periodo para el que fueron electos.

“Yo lo que puedo responder es que no pertenezco a ningún bloque, nosotros como consejeros electorales, los 11 consejeros electorales y formamos parte del Consejo General del INE fuimos electos por el voto de 417 diputados, estamos aquí para cumplir una función y no pertenecemos a ningún bloque”.

Otra de las denuncias es la inacción de la Comisión de Quejas, a la cual pertenece Favela, para sancionar al PVEM por lo que consideran una excesiva exposición mediática a costa de la equidad. / **ÁNGEL CARRERA**

■ La oposición lleva al banquillo del Senado la crisis del instituto

# Partidos: el INE “dinamita” los comicios de junio

■ PAN, PRD y PT exigen que comparezcan consejeros *afines* al PRI  
■ Demandan que cese ya la anticipada y millonaria campaña del Verde

■ Más de la mitad de los escaños fueron tapizados con pancartas alusivas al instituto

## La situación en el INE puede “dinamitar” los comicios, dicen senadores de oposición

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

La oposición en el Senado logró ayer, pese al rechazo del PRI, trasladar al pleno la discusión sobre la crisis en el Instituto Nacional Electoral (INE), y por cerca de cuatro horas PAN, PRD y PT cuestionaron al árbitro electoral, advirtieron que se están “dinamitando” las elecciones del próximo mes de junio y se confrontaron con el PVEM.

En más de la mitad de los escaños se colocaron cartelones con la leyenda “No queremos un INE partidista”. Durante la discusión panistas, perredistas y petistas exigieron que comparezcan en el Senado los cinco consejeros del INE acusados de formar un bloque en favor del PRI y su aliado, el Partido Verde.

Pidieron también que cese de inmediato “la anticipada y millonaria campaña” propagandística del PVEM, que las autoridades electorales han tolerado, pese a su ilegalidad.

Ayer, todas las baterías se

enfocaron contra ese partido (el PVEM). Su coordinador en esa cámara, Carlos Alberto Puente, fue abucheado cuando sostuvo desde tribuna que han actuado de forma legal, han acatado las medidas cautelares del INE y por ello tienen derecho a publicitar sus “logros”.

Puente comenzó a repetir los promocionales cuestionados, los que se exhiben en cines y se transmiten en radio y televisión a partir de la campaña “El Verde sí cumple”, pero fue interrumpido por el coro de “cínico”, seguido de “mientes, mientes”.

El tema lo llevó a tribuna Javier Corral, al proponer en nombre de PAN, PRD Y PT un punto de acuerdo para que el Senado exija a los integrantes del Consejo General del INE “apegar su actuación a los principios constitucionales que rigen la función electoral, como son la imparcialidad y la certeza”, y a restablecer el diálogo con todos los partidos que tienen representación en ese órgano. La votación fue de 52 votos a favor y 48 en contra, pero no se aprobó discutir el punto de acuerdo en ese momento, ya

que los asuntos de urgente y obvia resolución requieren de mayoría calificada. Sin embargo, Corral, apoyado por Alejandro Encinas y Dolores Padierna (PRD), demandó que el tema se debatiera como parte de la agenda política y lo lograron, porque para ello era suficiente la mitad más uno de los votos.

Desde tribuna, Corral Jurado sostuvo que “Lorenzo Córdova sólo es presidente del INE de manera formal, ya que en los hechos ha sido suplantado por una figura de mando fruto de un bloque de consejeros que actúan como soldados del PRI”. Los siete partidos se retiraron de ese instituto, recalcó, por la crisis de legitimidad.

El panista Roberto Gil dijo que el PVEM no es un partido, porque “no tiene ideología ni programa ni identidad”. Es, recalcó, el nuevo sector del corporativismo del PRI; es un tucán en la oficina del Presidente la República”. A su vez, Layda Sansores, del Partido del Trabajo, calificó al Verde de “chambelán del PRI”.

El coordinador del PT, Manuel



Bartlett, dijo que o se pone orden en el INE y se corrigen los abusos de los *verdes* o se hará estallar la elección. Advirtió que se pretende hacer crecer artificialmente al PVEM. La perredista Dolores Padierna, en tanto, resaltó que hay una actitud "omisa y cómplice" del instituto al no frenar "la ilegal, excesiva e inmoral campaña del

Verde", al que se pretende hacer crecer artificialmente.

La senadora del PRI Graciela Ortiz reprochó a la oposición por "descalificar a la autoridad electoral sólo por el hecho de que no se atiendan las solicitudes a placer de los partidos".

Finalmente, Gerardo Flores (PVEM) respondió que les molesta

(a los otros partidos) que el Verde sea cuarta fuerza electoral en el Senado y quiso cuestionar al PAN por la fiesta de diputados en Puerto Vallarta, pero Corral le reviró: "Si alguna orgía de sexo y drogas se debe investigar es la protagonizada por Jorge Emilio González, *El Niño Verde*, en Cancún".

■ “No se cambia caballo a mitad de carrera, pero si se hunde hay que cambiarlo”, dice

# Saca Córdoba a Cristalinas como exigían los siete partidos rebeldes

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

La noche del pasado miércoles Lorenzo Córdoba prometió a los siete partidos en rebeldía responderles “con hechos” y ayer cumplió una de las exigencias de los organismos políticos. Cayó el cuestionado Alfredo Cristalinas tras seis años de encabezar la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), para dar paso a Eduardo Gurza Curiel, titular de la Unidad de Auditoría a Gobierno de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

“No se cambia de caballo a mitad de la carrera, pero si el caballo se hunde hay que cambiarlo”, expresó Córdoba a los partidos en su encerrona con los inconformes para justificar el movimiento y anunciarles el perfil del fiscalizador entrante.

Para dar tiempo a que fructifiquen las negociaciones con los partidos políticos y lograr que regresen a la sesión del Consejo General, Córdoba la aplazó del viernes al domingo. Hasta anoche no había emitido la convocatoria oficial, por si algo fallaba y no retornaban.

## Guiño al sol azteca

Aún falta que dé respuesta por escrito al comunicado de 15 puntos dado a conocer por PAN, PRD, Morena, Encuentro Social, Partido Humanista, PT y Movimiento Ciudadano, aunque le hizo un guiño a los perredistas, porque la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó suspender la publicación de gacetas de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol),

Rosario Robles, por supuesta promoción personalizada.

“La renuncia de Cristalinas entra en efecto el primero de marzo y necesitamos tiempo para hacer un esfuerzo a que lleguen los partidos políticos a la sesión”, comentó el consejero Roberto Ruiz Saldaña.

Una vez que Córdoba logró el consenso de los consejeros para hacer su movimiento, Alfredo Cristalinas fue al INE a presentarle su renuncia. “Cuando se quiere algo como a esta institución y se le hace daño y puedes contribuir a que no se lastime, es mejor retirarse”, expresó en privado al consejero presidente.

Al salir de la oficina declaró que le tiene mucho cariño a la institución y hará lo que sea para que salga adelante.

—¿Está satisfecho con el trabajo que hizo?

—Me voy con la frente en alto.

—Recibió críticas por el caso Monex. ¿Algo que le pese?

—Nada, estoy tranquilo y satisfecho con mi trabajo.

El nombramiento de Eduardo Gurza está amarrado, porque Córdoba cuenta con los ocho votos necesarios, incluso el del consejero Marco Antonio Baños, quien defendió a Cristalinas hasta el final. “Hubiera sido deseable tener un procesamiento mayor del tema. Alfredo Cristalinas es un hombre probo e hizo un trabajo espléndido. Tuvo momentos muy polémicos, como la resolución del caso Monex o de los topes de campaña de la elección presidencial de 2012”.

—¿Tendrán que regresar los partidos políticos al consejo?

—No creo que la salida de Cristalinas deba verse como moneda de cambio —respondió el

consejero Baños.

—¿El perfil de Gurza?

—Es un hombre sólido. Vamos a ver cómo funciona. Mi voto es favorable; se lo he expresado a Lorenzo Córdoba y creo que solamente hay que establecer una salida adecuada de Cristalinas que, vuelvo a insistir, ha sido injustamente señalado y atacado por las fuerzas políticas, pero él ha sido muy institucional.

Gurza, contador público y auditor egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), llega sin tener experiencia en fiscalizar a partidos políticos. Se le considera más “técnico”. Ha ocupado puestos en administraciones priistas.

En la mesa de consejeros del martes pasado, donde se discutió el tema, el consejero Ciro Murayama lo presentó con una semblanza positiva, porque fiscalizó los pasivos del Fobaproa y “no dejó pasar los irregulares”, cuantificados en 10 mil millones de pesos.

Fue subcontralor y coordinador sectorial en la Secretaría de Gobernación (1989-1993), cuando su titular era Fernando Gutiérrez Barrios. También fue secretario técnico del contador mayor de Hacienda, director general de Auditorías Especiales y director general de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios en la Auditoría Superior de la Federación (1999-2013), cuando su titular era Gregorio Guerrero, actual contralor general del INE.

Por su parte, Morena y el PAN evaluaron que la salida de Alfredo Cristalinas de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral “es uno de 15 puntos” y no es suficiente



Fecha 27-FEB-2015

Página 3

Sección Política

para regresar a la mesa del Consejo General.

Pero aun así, los siete partidos políticos inconformes evaluarán el camino a seguir en una reunión que celebrarán hoy a las 10 de la mañana. El consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova Vianello, seguía haciendo esfuerzos por hacerlos regresar a los trabajos.

Fecha 27-FEB-2015Página 88Sección Nacional

# Echa INE a fiscal del caso Monex

JOSÉ DAVID ESTRADA

Alfredo Cristalinas dejó ayer la Unidad de Fiscalización del INE en medio de la crisis que vive el Instituto.

Su salida había sido exigida por siete partidos de Oposición, los cuales hasta ayer no habían regresado a la mesa del consejo general.

Los partidos opositores al Gobierno federal acusan a Cristalinas de haber favorecido al PRI desde la Unidad de Fiscalización.

Esa instancia, que en 2012 era autónoma del instituto electoral, concluyó que el candidato Enrique Peña no rebasó los topes de campaña y que no hubo irregularidades que perseguir en el caso Monex, con el que el PRI obtuvo financiamiento privado por más de 66 millones de pesos.

Cristalinas se había quedado como encargado de despacho de la unidad después de la reforma electoral de abril, que

convirtió al IFE en el INE.

Las nuevas reglas electorales obligan a que la Unidad de Fiscalización revise los gastos no sólo de las campañas federales, sino de las contiendas estatales y municipales y los gastos ordinarios de los partidos.

En lugar de Cristalinas, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, propondrá a Eduardo Gurza Curiel, director de la Unidad de Auditoría a Gobiernos de la Función Pública y con 14 años de experiencia en la Auditoría Superior.

■ Trabajan diputados de PAN y PRD en la elaboración del documento respectivo

## Llevarán a instancias externas el fallo del TEPJF que exoneró al PRI del caso Monex

■ El perredista Roberto López Suárez señala que el tema no está muerto, pues se litiga ante la PGR

Diputados de PAN y PRD acordaron ayer impulsar para el próximo miércoles una reunión de la comisión que analiza el caso Monex, donde se trabajará en un documento que responda al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el cual se exoneró al PRI de cualquier delito electoral cometido con los monederos electrónicos.

Ello después de que la citada instancia legislativa no pudo sesionar este jueves por falta de quórum. Roberto López Suárez, presidente de la misma, explicó que el PRI y los partidos Verde y Nueva Alianza no se han presentado a las reuniones de la comisión, con el fin de impedir la asisten-

cia necesaria para trabajar.

### PRECISARÁN LAS ANOMALÍAS CONTENIDAS EN EL RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL

Añadió que el *blanquiazul* se comprometió a realizar las sustituciones respectivas de los diputados que solicitaron licencia. Con tal medida y la asistencia de los legisladores de Morena, PT y Movimiento Ciudadano se puede tener quórum, subrayó.

El legislador del PRD consideró que el tema de Monex no está muerto, ya que aún hay un

proceso que se litiga en la Procuraduría General de la República (PGR) y, además, el informe de la instancia a su cargo se puede entregar al mismo Instituto Nacional Electoral.

Si bien los fallos del tribunal son indiscutibles, expuso que su decisión en el tema de los monederos electrónicos se puede llevar a instancias internacionales.

En entrevista, puntualizó que en los próximos días se citará a algunos personajes involucrados en el asunto.

Añadió que el documento que se prepara incluirá con precisión las anomalías contenidas en el resolutivo del tribunal, aprobado la semana pasada.

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

# Piden a candidatos publicar perfiles

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimn.com.mx

El Instituto Nacional Electoral abrirá una página de internet para que los ciudadanos puedan consultar los perfiles de los candidatos a diputados federales que decidan dar a conocer su experiencia laboral y trayectoria política.

La página, que llamará *Sistema candidatos y candidatas, ¡conócelos!*, estará disponible en cuanto inicien las campañas electorales, en abril próximo.

Al inaugurar el foro *¿Sabes quién te quiere representar?*, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, explicó que "la

utilidad de éste sistema depende la participación de los partidos políticos y de manera especial de los candidatos, ya que, como decía, tampoco hoy hay un fundamento legal que los obligue a registrar su historial laboral y políticos.

"En tal sentido, permítanme aprovechar este espacio para hacer un llamado a los diez partidos políticos nacionales y, en su caso, a los candidatos independientes para que se sumen a este esfuerzo de transparencia y acercamiento con la ciudadanía. La participación en el sistema es muy sencilla y su contribución a la credibilidad de los candidatos, estamos convencidos, es relevante".

## ACERCAMIENTO

María Marván resaltó que el INE creó una herramienta que servirá para acercar a los candidatos a sus electores y viceversa.

Presente en la inauguración, la titular del IFAI, Ximena Puente de la Mora, aseguró que transparentar el perfil de los candidatos es una gran oportunidad para incentivar la participación ciudadana.

Agregó "que incluir la transparencia y la rendición de cuentas como principios del próximo

proceso electoral permitirá poner a disposición de los ciudadanos información útil para ponderar el sentido de su voto a partir de la trayectoria, formación, habilidades y capacidades de quienes pretenden representarnos, así como para impulsar la participación en las elecciones generando certidumbre y confianza.

Jacqueline Peschard, exconsejera del IFE y extitular del IFAI, dijo que esta información "es un pequeño insumo, pero que en la coyuntura actual puede darle vitalidad a las contiendas y contribuir a rescatar parte de la confianza perdida en nuestras instituciones políticas y en nuestros partidos".

**■ Hay que hacer frente a los retos de la elección: César Camacho****Llama el panista Anaya a reconocer que el INE se encuentra en crisis****ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ALMA MUÑOZ**

El coordinador de los diputados federales panistas, Ricardo Anaya, demandó reconocer que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en crisis y trabajar para que el órgano electoral sea un verdadero árbitro imparcial. En contraste, el líder del PRI, César Camacho, exhortó a los siete partidos que se levantaron de la mesa a regresar para enfrentar los retos de la elección.

Camacho sostuvo que en el INE deben hacer frente a los múltiples retos que "entraña una elección que se antoja compleja, competitiva y queríamos que concitara a la mayor parte del electorado". Dijo que el Consejo General es el espacio idóneo para dirigir cualquier controversia sobre la política electoral, sobre la organización de los comicios y sobre los temas que preocupan a los partidos y a los mexicanos. Sin embargo, declinó comentar la renuncia de Alfredo

Cristalinas como titular de Fiscalización del INE.

Por su parte, Ricardo Anaya señaló que en el instituto se han venido acumulando asuntos que han generado enormes dudas, como el caso Monex y la publicidad del Partido Verde, la cual calificó de "un fraude a la ley y una simulación".

El panista resaltó que el INE debe superar cuanto antes la crisis y estar a la altura de las circunstancias para que sea una institución creíble, respetable y confiable para todos los partidos. Llamó a que el instituto actúe con absoluta imparcialidad y no se repitan casos como el de Monex y el del Partido Verde. Debe haber cambios y señales claras que den certeza a las fuerzas políticas, insistió.

Por su lado, el ya ex presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Silvano Aureoles, pidió a todos los actores políticos que tienen que ver con el INE actuar con prudencia,

tolerancia y a hacer prevalecer el diálogo y los mecanismos de entendimiento. "Para eso es la política, para resolver los conflictos, no para agrandarlos o complicarlos". Recordó que el país se encuentra en la antesala de las campañas y el instituto no puede estar en crisis.

Por otro, en una postura oficial del PRD se consideró que la crisis en el INE es uno de los momentos más preocupantes de "regresión autoritaria que hayamos experimentado en la época reciente". Indicó que en México no puede haber una autoridad partidista favorecedora de la oposición, pero tampoco se "tolerará que se pretenda regresar a los tiempos donde el PRI, mediante el fraude y la simulación, violentaba la voluntad popular".

## JUICIO DE EXPULSIÓN DEL EXLÍDER DEL PRI-DF

# Llega a TEPJF caso contra Cuauhtémoc

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimn.com.mx

A casi un año de haber promovido un juicio de expulsión del PRI contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el consejero político Armando Barajas Ruiz determinó llevar esta petición ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Revolucionario Institucional, encargada del proceso, fue omisa en este caso, cuando desde mayo se agotaron todas las diligencias para resolver la demanda.

“En el tiempo que yo llevé a cabo la queja ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que fue el 4 de abril de 2014, se

realizaron todas las diligencias, se aportaron pruebas, pero a partir del 30 de mayo que se cerró la instrucción no ha habido resolución al mismo. La Comisión Nacional de Justicia Partidaria ha sido omisa y no ha ofrecido una resolución”, expuso Barajas Ruiz en entrevista con **Excélsior**.

El Consejero Político Nacional consideró que a casi un año de promover este juicio no existe fundamento alguno para emitir un fallo y aseguró que esto se debe a un posible acuerdo entre la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional a través de la Secretaría de Organización que encabeza José Encarnación Alfaro con el exlíder del PRI-DF.

“La investigación está en el limbo, pero hay que entender que hay negociaciones entre el imputado que es Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y algunos actores políticos del Comité Ejecutivo Nacional, en el caso de José Encarnación Alfaro, que es el secretario de Organización del CEN”, acusó el consejero Político Nacional.

Para promover este nuevo recurso, agregó Barajas Ruiz, tuvo que desistirse de su denuncia ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para presentar ahora ante el TEPJF un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, *via per saltum*.

“Al mismo tiempo iniciamos el juicio para la protección de los

derechos político electorales del ciudadano ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que es la cuarta sala regional, ya hicimos llegar nuestro juicio donde estamos solicitando que se integre todo el expediente para efecto de dos razones: que se avoque a resolver el fondo del asunto o reencause el expediente”, dijo.



## Entrega de televisiones es legal, afirma TEPJF

● La resolución fue aprobada por unanimidad de magistrados

**CARINA GARCÍA, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió, anoche, que en este momento no existen elementos para determinar que la difusión del programa de Transición Digital Terrestre (TDT) o la entrega de televisiones digitales con el logo Mover México vulneren la ley.

La sentencia, cuyo proyecto fue elaborado por el magistrado Felipe de

la Mata Pizaña y avalado por unanimidad, establece que no se acreditó que en este momento se realice la difusión del programa o la entrega de equipos, con fines electorales.

Además “de la frase Mover a México no se desprende promoción personalizada de funcionario público alguno, que se invite al voto, se pretenda influir en las preferencias electorales o se esté realizando promoción personalizada de algún funcionario”, estableció el magistrado.

Indicó además que, establecer reglas para blindar este programa, como lo demandó el quejoso, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), es competencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Frenan extrañamiento.** Tras la crisis de partidos en el INE, en el Senado, el PRI y el PVEM frenaron una

propuesta de legisladores del PAN, PRD y PT para enviar un exhorto al Instituto “a apegar su actuación a la Constitución”, esto es, a señalar que se ha apartado de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus decisiones.

Luego en posicionamientos al respecto, en un apartado de la agenda política abierto bajo la presión de las bancadas opositoras, el coordinador del PRI Emilio Gamboa Patrón, en entrevista posterior, dijo que los integrantes del Consejo General del INE desempeñan su responsabilidad con imparcialidad y profesionalismo y son garantía de conducción del proceso electoral apegado a la ley. ●

**“De la frase Mover a México no se desprende promoción personalizada de funcionario público alguno y que invite al voto”**

**FELIPE DE LA MATA PIZAÑA**  
Magistrado

# Urge Woldenberg a crear confianza

Rumbo a los comicios del 7 de junio hay una coyuntura cargada de promesas y expectativas, pero también de tensiones y preocupación, advirtió el ex consejero

MAYOLO LÓPEZ  
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

En medio de la crisis por la que atraviesa el Instituto Nacional Electoral (INE), José Woldenberg apremió al órgano electoral y a los partidos políticos a generar condiciones de confianza.

“La confianza es una construcción y, al mismo tiempo, es el valor que está obligado a edificar el INE y, por supuesto, los partidos políticos”, expresó el ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral.

Al participar en un foro organizado por el INE, el académico expuso que edificar la

confianza es un proceso lento, pero debe ser consistente, aplicando medidas que pavimenten el terreno.

“Es una operación compleja y muchos procesos, iniciativas, candados, normas deben coadyuvar a ello”, dijo.

Woldenberg retomó la propuesta de establecer en la ley que los candidatos a cargos de elección popular hagan público su currículum vitae.

“Parece una idea menor e incluso anodina, pero tendría un impacto positivo en las relaciones —hoy frágiles o inexistentes— entre candidatos y electores”, argumentó.

A la luz del descrédito de

los políticos, consideró indispensable que los electores tengan suficiente información sobre la trayectoria de cada aspirante a cargos de representación popular.

“Se trata de poner al alcance de todo el público información pertinente de los candidatos a diputados federales. Se desea que el elector conozca a quien lo pretende representar”, explicó en referencia al programa diseñado por el INE.

“Toda la información es y deber ser pública y se intenta, además, no afectar la vida privada de los contendientes”, precisó.

La información aportada

por los candidatos, añadió el profesor de la UNAM, ayudaría a tender un puente entre electores y posibles elegidos.

“Ayudaría a construir un voto mejor informado. Ojalá el INE, con el concurso de los partidos y los candidatos, logre aterrizar el proyecto”, apuntó.

Al aludir al clima que se respira rumbo a los comicios del 7 de junio, el expositor dijo que hay una coyuntura cargada de promesas y expectativas, pero también de tensiones y preocupación.

“Nadie puede asegurar cómo estaremos dentro de dos semanas o dos meses; por ello es necesario que las fuerzas políticas y sociales en movimiento (o no) construyan un horizonte y los eslabones para hacerlo realidad.

“La otra apuesta, indeterminada, azarosa, es dejar que la inercia —el no tan libre juego de las corrientes— acabe por modelar lo que pueda modelar”, advirtió.



### Dudas del INE a transmitir por Internet

Adriana Favela, integrante de la Comisión de Fiscalización y también titular del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del INE, puso peros a transmitir por Internet las sesiones de este órgano, porque primero se debe analizar

el marco legal y establecer una política para todas las comisiones. "Tenemos que analizar el marco legal y que no se vaya a vulnerar alguna norma relacionada con la transparencia y sobre todo con el cuidado de datos. Hemos actuado bien". Cuestionada por los partidos por no suspender la campaña de spots del Partido Verde, la comisión está

integrada por Favela, Beatriz Gallindo (presidenta) y por Roberto Ruiz Saldaña, quien propuso las transmisiones por Youtube, pero ante la negativa expresada por algunos consejeros anunció que presentará un punto de acuerdo al Consejo General.

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

## Llaman a invalidar convocatorias de CNTE

# Pide INEE a Cué anular ascensos

**Fijan a Oaxaca  
plazo de 3 días  
o instituto tomará  
medidas legales**

SONIA DEL VALLE

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) llamó al Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, a dejar sin efecto tres convocatorias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para promoción docente.

La Junta de Gobierno del organismo envió a Cué una solicitud formal para que, en su calidad de autoridad educativa, anule las convocatorias fechadas el 13 de febrero de 2015, referidas a la promoción de los puestos de profesor a subdirector, subdirector a director y director a supervisor.

Seis días después de que la CNTE entregó ocho ascensos a directores y supervisores por participar en marchas y plantones, el INEE señaló que esos procedimientos son ilegales.

"Dichas convocatorias podrían ser jurídicamente sancionables con la anulación, por no cumplir con lo establecido en el artículo 3 constitucional, la Ley General del Servicio Profesio-

nal Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como los lineamientos expedidos por este instituto", indicó.

Señaló que por acuerdo de la Junta de Gobierno, en el oficio A1001-114-2015, del 24 de febrero, se establece un plazo de tres días para informar sobre las medidas tomadas al respecto.

"En caso de que no suceda así, se iniciará el proceso de anulación, en términos de la legislación correspondiente", agregó en un comunicado.

Recordó que el artículo 3 de la Constitución establece que serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley, y la Ley del Servicio Profesional Docente dispone que la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión se hará mediante concursos de oposición.

Corresponde al INEE, agregó, definir los procesos de evaluación y expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para llevar a cabo las evaluaciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente.

"Adicionalmente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación estable-

## La Ley dice

Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos

### ARTÍCULO 3

III. El ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica... se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades.

Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

ce que el INEE es responsable de diseñar y expedir los lineamientos generales de evaluación educativa a los que se sujetarán las autoridades educativas, entre las que se encuentra la del estado de Oaxaca", apuntó.

El organismo destacó que son atribuciones de la Junta de Gobierno declarar la nulidad de los procesos y resultados de las evaluaciones que no se sujeten a los lineamientos vigentes.

# INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Peña ofrece estabilidad y certeza a empresarios

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimn.com.mx

Durante una reunión privada en Guadalajara con empresarios de Jalisco, el presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a seguir brindando las condiciones de estabilidad económica para que los inversionistas continúen generando empleos.

El encuentro, que se realizó en Casa Jalisco, contó con la presencia del gobernador de esa entidad federativa, Aristóteles Sandoval; el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y medio centenar de industriales y empresarios, entre ellos Manuel Herrera Vega, quien durante marzo rendirá protesta como presidente de la Concamin, y el presidente de Omnilife y propie-

tario del club de fútbol Chivas del Guadalajara, Jorge Vergara.

De acuerdo con algunos asistentes a la reunión, los empresarios manifestaron su respaldo al presidente Peña Nieto en el rumbo que ha emprendido México a partir de la aprobación de las 11 reformas estructurales y su consecuente implementación.

Además, manifestaron al mandatario federal su inquietud sobre algunas situaciones de inseguridad que se han presentado en la región, le pidieron elevar la inversión en infraestructura para construir una segunda pista en el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y mejorar las carreteras federales.

Peña Nieto per-

noctó en Guadalajara y hoy encabezará en el municipio de Zapopan la entrega de apoyos como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

## Se va a Europa

Ayer, la Secretaría de Gobernación notificó al Senado que el Presidente se ausentará del territorio nacional del 2 al 5 de marzo, a fin de hacer una visita de Estado al Reino Unido.

En esa gira, se promoverá a México como una nación en desarrollo que con las reformas estructurales aprobadas durante la administración de Peña Nieto abre nuevos espacios para la inversión en sectores como el energético,

telecomunicaciones y educativo.

En el oficio que envió a la Mesa Directiva, Gobernación explicó que el viaje responde a la invitación que extendió la reina Isabel II al Presidente, ya que considera a México un socio

prioritario.

Peña Nieto, abundó la dependencia, se reunirá con el primer ministro David Cameron, con el viceprimer ministro y líder del Partido Liberal Demócrata, Nicholas Clegg, y con el líder de la oposición Edward Miliband.

## AGENDA

El próximo martes, la reina Isabel II ofrecerá un banquete de Estado al presidente Enrique Peña Nieto.

**ENTREVISTA CON EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**

# Negociación Segob-CNTE alenta reforma educativa

**Pide Sylvia Schmelkes a diputados  
garantizar aplicación de la iniciativa**

◉ **Lamenta consejero  
que sea con marchas  
como Coordinadora  
logra beneficios**

RAFAEL MONTES

rmontes@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones políticas entre el magisterio disidente y la Secretaría de Gobernación (Segob) sobre la reforma educativa representan un tropiezo que desacelera e impide el trabajo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), reclamó Eduardo Backhoff Escudero, consejero integrante de ese organismo autónomo.

“Lo limita y le pone trabas al instituto para cumplir con sus responsabilidades; por ejemplo: si nosotros no podemos entrar a Oaxaca o en Michoacán están amenazando que van a quemar los materiales de las evaluaciones o que no van a dejar que ahí se evalúe, se afecta no solamente el funcionamiento del instituto, sino que además está impidiendo que la propia reforma educativa avance”, dijo el consejero en entrevista con EL FINANCIERO.

Sobre la intención expresada por el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, de modificar leyes para que la dependencia federal intervenga en entidades conflictivas, desplace a la autoridad educativa local y garantice la aplicación de la re-

## Emilio Chuayffet se deslinda de las malas prácticas del magisterio en los estados

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, se deslindó de las malas prácticas del magisterio que frenan la reforma educativa y responsabilizó de éstas a los gobiernos estatales.

Explicó que las modificaciones que anunció el domingo en una gira por Veracruz buscan poder intervenir directamente

en la aplicación de la reforma educativa en entidades conflictivas y, evitar ascensos y contrataciones ilegales de maestros.

“Lo que parece que no se entiende, es decir, ¿cómo sé yo que usted faltó o recibió un cargo de manera indebida?”, no es mía, es del gobierno estatal...”.

—Rafael Montes

forma educativa, el consejero del INEE consideró que podría tomar mucho tiempo concretarlo porque necesitará el consenso de diferentes actores políticos.

Backhoff adelantó que el INEE emitirá un posicionamiento público para advertir a la SEP de las consecuencias negativas que acarrearán las negociaciones, una vez que reúna todas las evidencias posibles que demuestren que los acuerdos políticos con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) afectan a la reforma educativa.

El 9 y 10 de febrero, la Sección 22 de la CNTE llegó a un acuerdo político con la Segob, a través del subsecretario Luis Enrique Miranda, para que alrededor de cinco mil 600 profesores sean regularizados y se incorporen a la nómina federal sin que necesariamente pasen por

los procedimientos ya normados en las leyes que integran la reforma educativa.

El martes, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) buscaba lo mismo para 28 mil docentes, pero la falta de acuerdos desató una protesta y confrontación del magisterio con policías.

Expuso que actualmente el INEE mantiene una investigación sobre el caso de un concurso presuntamente ilegal en el estado de Oaxaca para promover ascensos entre directores, subdirectores y supervisores de secundarias.

“Entonces seguramente ahí va a haber una manifestación nuestra respecto a que se está violentando la ley”, adelantó.

Por ello, Backhoff Escudero lamentó que a fuerza de marchas y plantones de la CNTE y otros gru-



pos similares, la Segob, la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público negocien con esos grupos que se oponen a la reforma educativa y éstos se brinquen las leyes y obtengan resultados.

“Si hay negociaciones y esas negociaciones se brincan a la ley, en principio ponen un pésimo ejemplo para que en otros estados, suceda lo mismo. En lugar de incentivar que todos entremos a la reforma educativa de una manera racional,

lo que hace es brincarse esos caminos que nos dice la ley que tenemos que seguir y mandan el mensaje equivocado de que con marchas, plantones y la fuerza, se pueden lograr negociaciones”, criticó.

Por otra parte, la consejera presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, Sylvia Irene Schmelkes del Valle, acudió hasta la sede de la Cámara de Diputados para solicitar la intervención de los legisladores federales para vigilar el cumpli-

miento de la Reforma Educativa, a dos años de haberse promulgado las enmiendas al Artículo 3 de la Carta Magna.

Además señaló para evitar que gobiernos como el de Oaxaca y Guerrero permitan las promociones docentes por motivos políticos y no por méritos académicos, el INEE demandó a los tres Poderes de la Unión y a los órganos del Estado Mexicano garantizar la aplicación de la Reforma Educativa.

# Incumple Gobernación en clasificar contenidos

VANIA GUERRERO

La Secretaría de Gobernación incumplió con el plazo que le da la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para emitir los lineamientos para la clasificación de contenidos audiovisuales y videojuegos.

Aunque la dependencia de-

bía emitir dichas reglas a más tardar el 9 de febrero, según el artículo quinto transitorio de la Ley, no se han publicado y no se sabe en qué fecha podrían salir, según una consulta hecha por REFORMA en la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

“Mientras el IFT (Instituto

Federal de Telecomunicaciones) ha cumplido espléndidamente con los plazos que se le impusieron en la ley, los dos o tres plazos que tiene el Ejecutivo se han incumplido: el apagón analógico, la banda de 700 me-

gahertz y estos lineamientos”, criticó Irene Levy, presidenta de Observatel.

La nueva ley obliga, entre otras cosas, a que los concesionarios de televisión abierta o de paga presenten en pantalla los títulos y clasificación de los programas a su inicio y a la

mitad. La multa por incumplir va de 0.79 a 2.5 por ciento de los ingresos.

Pero para ello deben atender a un sistema de clasificación que no está listo.

Clara Luz Álvarez, ex comisionada de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), explicó que por lo pronto siguen vigentes los lineamientos publicados en 2002, los cuales traen excepciones.

Levy comentó que la falta de estos lineamientos complica en cierta medida el trabajo del IFT, que debe preservar los derechos de las audiencias.

Desestiman intentos para frenar ley anticorrupción

# Criticán resistencia de Gobernadores

**Anticipa Anaya que presionarán hasta concretar la reforma**

REFORMA / STAFF

Los Gobernadores que intenten frenar la reforma anticorrupción terminarán "atropellados", advirtió el líder del PAN en la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya.

"Que nadie se atreva a tratar de detener esta reforma, porque el que se atreva a intentarlo terminará literalmente atropellado por una sociedad que está cansada, harta, de políticos corruptos que amasan fortunas inexplicables en sólo tres o seis años de estar en el cargo, lo digo con claridad.

"Esta reforma llegó para quedarse y aunque el camino va hacer largo, a esta reforma ya nadie la detiene. Que estén

nerviosos (los Mandatarios estatales) es una extraordinaria señal", indicó.

REFORMA publicó ayer que durante la sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en Durango, los mandatarios discutieron la viabilidad constitucional de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) audite las deudas estatales que adquieran poniendo como garantía los fondos federales y fiscalizar las participaciones que obtienen.

Anaya afirmó que no aceptan argumentos "exquisitos" por parte de los Gobernadores u otras autoridades o particulares.

E incluso, advirtió, estarán presionando para que se apruebe en el Senado y, de ser necesario, irán a los Congresos estatales, para que aprueben la nueva normatividad.

"Esta reforma va implicar que quien ejerza recursos pú-

blicos tendrá que ser muy cuidadoso y quien los desvíe y cometa actos de corrupción va a ir a parar a la cárcel, y que haya nerviosismo en torno allá es una extraordinaria, una muy positiva señal. Yo en lo personal no he recibido presiones y recomiendo que ni lo intenten", afirmó.

Ayer, la reforma constitucional en materia anticorrupción se concretó en la Cámara de Diputados y ahora será enviada al Senado para su revisión.

La investigadora de la UNAM y ex presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, aseguró que la resistencia de los Gobernadores a la reforma obedece a que no quieren que la Federación vigile e investigue cómo gasta los recursos que recibe.

"Claro que no están de acuerdo porque no quieren que la Auditoría Superior tenga que ver con la vigilancia y la investi-

gación en los Estados y municipios", señaló.

"Si hay intereses fuertes pero también hay un movimiento social también muy fuerte y parte de ese movimiento social llevó a que se destrabara en la Cámara de Diputados".

La reforma establece que la ASF podrá hacer auditorías a las participaciones que la Federación entrega a las entidades federativas.

Actualmente, esos recursos ascienden este año a 607 mil millones de pesos, que equivalen al 12.5 por ciento del presupuesto global de la Federación.

ROLANDO HERRERA,  
ERIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA  
SALAZAR Y JOSÉ DAVID ESTRADA



### Por austeridad, senadores bajan \$100 a su dieta de \$117 mil 600

■ Si se suman prestaciones tendrán salario bruto mensual de \$262 mil 337

■ Contarán también con gratificación de fin de año por 40 días y otros apoyos

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

■ La medida forma parte del programa de austeridad considerado para este año

## La dieta de los 128 senadores tendrá en 2015 una “merma” de 100 pesos

■ En 2014 ganaban 117 mil 600 pesos; con el ajuste su sueldo quedó en \$117 mil 500

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

Como parte del programa de austeridad del Senado para 2015, publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, las dietas netas de los 128 senadores disminuirán 100 pesos mensuales respecto del año anterior, al pasar de 117 mil 600 a 117 mil 500 pesos mensuales.

A lo magro de esa reducción se suma que en realidad los senadores van a ganar casi lo mismo que en 2014, si se suman sus demás prestaciones, ya que tendrán un salario bruto de 262 mil 337.7 pesos. La cifra de 2015 es 10 pesos mayor que el año anterior, en que ganaron 262 mil 227.7 pesos.

De acuerdo con el manual de percepciones, para este 2015 los senadores contarán también con una “gratificación de fin de año de 40 días de dieta, más apoyos para traslado, asistencia legislativa y atención ciudadana, seguro de vida institucional por 40 meses de dieta bruta, gastos médicos mayores por mil 500 salarios mínimos generales mensuales del Distrito Federal y seguro de separación individualizada”.

Por otra parte, en los Lineamientos de Racionalidad y Aus-

teridad Presupuestaria 2015, publicados también en el *Diario Oficial*, se destaca que algunas de esas medidas para reducir gastos son: “Dejar de proporcionar bocadillos y lonches a las visitas guiadas de invitados

de senadores; se racionalizarán los alimentos como galletas y bocadillos, así como agua embotellada; los (teléfonos) celulares serán únicamente para senadores y mandos medios”.

Además, se precisa, “el servicio de cafetería será exclusivamente para legisladores y comisiones; en la organización de foros, seminarios y exposiciones se deben eliminar el vino de honor y bocadillos”.

Se trata de medidas puestas en marcha en 2014, que significaron un ahorro de 7.5 millones de pesos, y en los lineamientos para este año no se indica de cuánto va a ser el ahorro que se busca obtener.

De igual forma, se detalla en el Manual de Percepciones 2015 que los salarios netos para los puestos de coordinador, contralor y tesorero van de 99 mil a 115 mil 400 pesos, y el sueldo neto de secretario general es de 117 mil.

### Otras restricciones

En el caso de director general, el

ingreso neto asciende de 82 mil 600 a 99 mil pesos; el de jefe de unidad, de 68 mil 500 a 80 mil 800 netos; director de área, de 44 mil 800 a 59 mil 400; subdirector de área, de 32 mil 100 a 44 mil 300, y jefes de departamento de 31 mil a 22 mil 300 pesos netos.

Asimismo, se detalla que la creación de nuevas plazas deberá estar sujeta a acuerdos de la mesa directiva, al ejercicio presupuestario destinado a la plantilla y al tabulador. Precisa que “las estructuras orgánicas vigentes no deberán reportar crecimiento”.

Se especifica que las contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones para fines administrativos deberán reducirse; la adquisición de vehículos queda sujeta a la sustitución de los que ya no sean útiles para el servicio, a los de reposición por siniestro y en los casos que sea indispensable para el trabajo legislativo.

Las erogaciones para materiales y servicios deberán reducirse en los casos de papelería, fotocopiado, consumibles del equipo de cómputo y adquisición de mobiliario y equipo de oficina.

Al final de la sesión, y cuando ya había reacciones por la magra reducción de los salarios de los senadores, el

Fecha 27-FEB-2015

Página

115

Sección

Política

presidente del Senado, Miguel Barbosa (PRD), y el coordinador de los legisladores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, reconocieron que el ajuste (a la

baja) de 100 pesos mensuales a las dietas de los 128 senadores "es muy poquito" y aseguraron que se buscará un mayor recorte.

Le lueven críticas de legisladores en el Senado

# Tunden al PVEM

**Cruza con el PAN  
señalamientos  
sobre su 'legado'  
como partido**

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

La Oposición en el Senado tundió ayer al Partido Verde.

Durante un debate para protestar contra la actitud parcial del Instituto Nacional Electoral (INE), los legisladores calificaron a esa fuerza política como el chambelán del PRI, el partido de la impunidad y los cínicos, un club de intereses o solo un tucán en la oficina del

Presidente.

"El Verde, desafortunadamente para el sistema político, no es un partido, no tiene ideología, no tiene programas, no tiene identidad.

"El Partido Verde es un club de intereses, el Partido Verde Ecologista de México es el nuevo sector del corporativismo priista; el Partido Verde es únicamente un tucán en la oficina del Presidente", aseguró el panista Roberto Gil.

Desde la tribuna, se recordó que el ex dirigente del PVEM, Jorge Emilio González, debe una explicación pública por la muerte de una mujer, registrada tras una escandalosa fiesta

en la que participó.

"Si de fiesta se trata es necesario que terminen de explicar bien a bien la fiesta en Cancún, donde Jorge Emilio González disfrutaba con amigos en una verdadera orgía de sexo y alcohol, y donde resultó muerta una mujer de nacionalidad búlgara", pidió el senador Javier Corral.

Con esa frase, el panista respondió a los señalamientos del senador del PVEM, Gerardo Flores, quien recordó otros escándalos, relacionados con los más cercanos al dirigente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero.

"Demasiado pronto se les

olvidó su contribución a la cultura política, como la recién instaurada: noches con Montana", ironizó.

"Convenientemente omiten referirse a la cultura del 'moché', que también han puesto de moda".

El tema se apoderó de la sesión ordinaria de ayer, luego de que las bancadas del PAN, PRD y PT lograron imponerse al PRI y su aliado, quienes intentaron frenar el debate sobre la crisis en el INE y la cuestionada campaña mediática del PVEM.

Al arranque de la discusión, la Oposición se lanzó contra el INE, señalándolo como un órgano secuestrado por el oficia-

## Presume Escobar: no hacemos trampa

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), Arturo Escobar, acusó a algunos medios de generar el estigma de que son un partido tramposo.

El dirigente confió en que su instituto político saldrá bien librado de las acusaciones de violar la legislación electoral, e insistió en que es un “berrinche” de los partidos que viven una crisis de credibilidad.

“No tengo la menor duda de que sí (saldrán bien librados) porque cuando las cosas se hacen de conformidad a la ley, a las jurisprudencias, que

son fuente de derecho positivo mexicano, salen bien”, dijo.

El estigma de que el Partido Verde es tramposo... ¿ese si se lo van a poder quitar?

“Esa es un estigma que ustedes han hecho, aquí lo increíble es que algunos medios quieren vincularnos con ese estigma, pero cuando nos dan la razón jurídica, no los veo decirlo ni difundirlo. Algunos medios quieren estigmatizarnos”, apuntó en tono molesto.

Ante la tardanza de bajar los spots del partido, aseguró que no fue un asunto del PVEM, pues comunicaron a las televisoras y radiodifusoras sobre la

decisión del Instituto Nacional Electoral (INE).

Agregó que el bloque conformado por siete partidos contra ellos refleja su miedo por el ascenso que podría tener el PVEM en la próxima elección.

“El desastroso trabajo del PRD en todos sus gobiernos estatales, la quiebra, la corrupción, la impunidad, la vinculación con el crimen organizado, le están pasando la factura.

“Y hacen un berrinche que lamentablemente arrinconan a algunos consejeros y hoy, algunos consejeros, quieren que por este berrinche el Verde pague la factura”, acusó.

TOMÁS TORRES MERCADO OCUPARÁ PROVISIONALMENTE LA MESA DIRECTIVA

# Despiden a Aureoles al grito de "¡gobernador!"

**El presidente de la Cámara de Diputados preparará su campaña por la gubernatura de Michoacán**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Al grito de "¡gobernador!" que lanzaron los compañeros de su bancada, se despidió ayer el presidente la Cámara de Diputados, el perredista Silvano Aureoles Conejo, para dedicarse de lleno a la campaña por la gubernatura de Michoacán.

"Siempre privilegié el diálogo y el respeto a la pluralidad que conforma y se expresa en esta Cámara, en donde hemos sido tolerantes y respetuosos de todas las expresiones y de todas las fuerzas políticas que la componen", expuso en su mensaje.

Consideró el michoacano haber representado a San Lázaro de forma respetuosa e institucional y se dijo orgulloso de lo realizado en "la legislatura más productiva de la época reciente de que se tenga memoria".

El perredista fue reconocido por una decena de legisladores en una ronda de expresiones de

despedida que inauguró el jefe de la bancada del PRI, Manlio Fabio Beltrones, una vez que se enumeraron las solicitudes de licencia de 30 diputados de diferentes partidos, en su mayoría por motivos electorales.

El legislador priista expuso que Aureoles Conejo como coordinador de su grupo parlamentario "siempre fue un hombre que honró su palabra y con enorme dignidad representó a las distintas fuerzas que lo componen".

Beltrones también se refirió al desempeño del candidato a gobernador como presidente de la Mesa Directiva y dijo hacer un reconocimiento "a su tolerancia, a su valor, a su constancia y, sobre todo, a su deseo, siempre, de privilegiar el consenso".

El jefe de la diputación del PAN, Ricardo Anaya Cortés, expuso que Aureoles "fue siempre un interlocutor confiable, con quien se pudo dialogar, aun desde perspectivas diferentes", al tiempo que como presidente de San Lázaro "buscó representar la pluralidad de esta Cámara y conducir siempre con imparcialidad".

En tanto, el coordinador de los diputados del partido Verde, Arturo Escobar, expresó: "Silvano, representas a lo mejor de la izquierda mexicana. Eres un demócrata hecho y derecho. Hoy entras a un terreno nuevo, donde estoy convencido de que sabrás competir con lealtad".

También dirigió palabras de reconocimiento para el hasta ayer vicecoordinador jurídico de la bancada del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, quien trascendió que podría convertirse en subsecretario de Telecomunicaciones.

"Esta Legislatura no se entendería sin tu trabajo, sin tu dedicación, sin tu pasión, sin tu liderazgo, tanto para el Grupo Parlamentario del PRI como para todos", comentó Escobar con respecto al político regiomontano.

En entrevista, Beltrones comentó que Gutiérrez de la Garza "ha sido una pieza fundamental para la construcción de los acuerdos y, sobre todo, de la legalidad alrededor de las reformas".

## Indefinida, la próxima presidencia

El coordinador de los priistas confirmó que en los próximos días ocupará provisionalmente la presidencia de la Mesa Directiva el diputado del Verde Tomás Torres Mercado, primer vicepresidente, como se definió en el acuerdo que en agosto anterior previó una eventual salida del titular.

Respecto de la designación del próximo presidente, Beltrones aclaró que la siguiente semana se iniciarán las negociaciones en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para construir una propuesta que logre el con-

senso de las dos terceras partes del pleno.

Interrogado sobre si el cargo recaería nuevamente en un diputado del PRD para cubrir el año que a esa fuerza política le correspondería presidir la Mesa Directiva o en Torres Mercado, el líder parlamentario del PRI atajó: "No hay nada para nadie."

"He escuchado muchos nombres, pero los tengo que decir la verdad: no hay sobre la mesa ninguno de ellos, para poder empezar a trabajar sobre el acuerdo."

"Mientras no tengamos un acuerdo y el pleno no tome una decisión, el primer vicepresidente, que es el diputado Tomás Torres Mercado, deberá seguir al frente de los trabajos de la Cámara de Diputados", expuso Beltrones.

Sin embargo, el coordinador de la diputación panista adelantó que apoyarán al PRD en su propósito de completar el año al frente de la Cámara.

"El PAN por supuesto que la ruta legal, que sea el primer vicepresidente quien ocupe de manera temporal y que una vez que el PRD resuelva internamente quién es su candidata o su candidato, la Junta de Coordinación Política se imponga de esa información y la ponga a consideración del propio pleno, a través de la Mesa Directiva", planteó Anaya Cortés.

■ Se propone que el consumo mínimo personal y doméstico sea de 50 litros diarios

## Diputados analizarán y votarán iniciativa de ley de aguas entre el martes y el miércoles

■ PRI, PAN y PRD tienen prisa por que se apruebe, asegura Manuel Huerta Ladrón de Guevara

El presidente de la comisión de agua potable y saneamiento de la Cámara de Diputados, el priísta Kamel Athie, informó ayer que la iniciativa para emitir la ley general de aguas será analizada y votada en comisiones entre el martes y miércoles de la próxima semana, con el fin de que el jueves sea llevada al pleno.

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de Morena, confirmó que PRI, PAN y PRD tienen prisa por sacar la citada propuesta, la cual apunta a privatizar el servicio público del líquido potable y facilitar la fractura hidráulica o *fracking*.

Al concluir la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, en la que se aprobó la licencia que solicitó el perredista Silvano Aureoles para separarse de la presidencia de la mesa directiva, se informó que la iniciativa ya fue turnada a comisiones.

En los considerandos del documento se afirma que el objetivo de la nueva ley es garantizar el derecho humano al agua, pero al definir el mínimo vital se propone que el volumen para consumo personal y doméstico que permite al individuo cubrir sus necesidades básicas corresponde a 50 litros diarios por persona.

Se plantea que el recurso hídrico será tratado como un asunto de seguridad nacional, bajo la rectoría del Estado y mediante la determinación de bases, apoyos y modalidades legales, para que los tres órdenes de gobierno ejerzan sus atribuciones con el fin de garantizar el derecho humano al agua, sin comprometer su sustentabilidad ni frenar el desarrollo económico, por lo que la iniciativa incorpora mecanismos de coordinación, concertación y de participación social y privada.

También se propone que los estados creen o perfeccionen un órgano, entidad o dependencia gubernamental que, entre otros aspectos, regule, vigile y supervise la prestación del servicio con la finalidad de garantizar su oportunidad, calidad y eficiencia.

El documento incluye un capítulo específico referido a desastres y emergencias naturales, en el que los órdenes de gobierno, con la participación de los sectores social y privado comparten responsabilidades para reducir riesgos y prevenir y mitigar los efectos que los meteoros generan sobre los recursos hídricos y la infraestructura.

(ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA  
SALDIERNA)

■ En las discusiones se pasó lista a la larga cadena de corruptelas de los partidos

## Aprueban diputados ley anticorrupción; todos deberán acatarla, excepto el presidente

■ Ese flagelo no está en la genética de los mexicanos, sino en el actual sistema: Josefina Salinas

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Constitución para integrar un sistema nacional anticorrupción, que permitirá investigar y sancionar actos de corrupción de particulares y de todos los funcionarios públicos del país, excepto el presidente de la República.

Durante la sesión de ayer, la mayoría conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) rechazó la propuesta de los institutos de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano de modificar el artículo 108 de la Constitución para que el Presidente no sólo sea juzgado por traición a la patria, como define el texto vigente, sino también por manejo y uso indebido de recursos y corrupción.

En la sesión —que fue conducida por Tomás Torres (PVEM), porque Silvano Aureoles (PRD) sólo se presentó para la votación y su despedida—, Acción Nacional secundó a PRI-PVEM, una vez que con los votos en el tablero de asistencia el *tricolor* y su aliado validaron los puntos que le interesaban al *blanquiazul*, como la ratificación del secretario de la Función Pública por la Cámara de Senadores.

Con 409 votos en favor, 24 en contra y tres abstenciones, el pleno aprobó el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales. PRI y PAN celebraron, con aplausos y de pie, los cambios.

### Paternidad compartida

Los distintos partidos se arro-

garon la paternidad de la enmienda y se dedicaron a cruzar acusaciones de sus respectivos escándalos, para demostrar que la corrupción está en todos, pero no —como dijo Josefina Salinas (PRD)— “por la genética de los mexicanos, sino por culpa del sistema”.

Desde la tribuna, los diputados rescataron para el presente una larga lista de hechos de un pasado no tan remoto.

Así, en la cámara se mencionó al ex presidente Carlos Salinas de Gortari y su hermano Raúl; el ex presidente Vicente Fox y su boyante rancho en San Francisco del Rincón, Guanajuato; el innegable enriquecimiento ilícito de Elba Esther Gordillo, actualmente en prisión; las irregularidades en la construcción de la Estela de Luz en el sexenio de Felipe Calderón; la *casa blanca* del presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera; la residencia del secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso; las tarjetas Monex en la elección presidencial pasada; la construcción de la Línea 12 del Metro; el dinero que René Bejarano recibió de Carlos Ahumada; al líder petrolero Carlos Romero Deschamps...

Se recordó, como lo refirió Luisa María Alcalde (Morena), “el padrote (Cuauhtémoc) Gutiérrez de la Torre”.

En las semanas recientes, el PAN impulsó la reforma anticorrupción, pero diputados del PRI difundieron copias de la nómina de colaboradores que Ricardo Anaya Cortés tenía el año pasado como presidente de la mesa directiva, que ascendía a 312 mil pesos mensuales.

La diputada Ruth Zavaleta (PVEM) lo resumió de este modo: “Ningún color de partido tenemos

posibilidades de decir que no hemos tenido o enfrentado conflictos dentro de nuestros gobiernos. Eso es lo que queremos evitar con este sistema de anticorrupción”.

Cuando el bloque PRI-PAN y su apéndice el PVEM rechazaron sancionar también al Ejecutivo, los diputados Javier Orihuela (PRD) y Ricardo Mejía (MC) señalaron que ante eso no hay posible indignación

del gobierno federal sí, como lo hizo el papa Francisco, se habla de “la mexicanización” de otros países donde crece la violencia.

“Ya lo dijo el santo Papa”, ironizó Orihuela.

El perredista planteó que la reforma no debe ser utilizada para perseguir a los enemigos políticos del sistema y exonerar a los amigos. Citó. “Salinas metió a (Joaquín Hernández Galicia) *La Quina* a la cárcel y Peña a Elba Esther, pero no para castigarlos, sino para amenazar a los críticos del sistema. Recuerden las opiniones: ‘Está cabrón, si le hizo eso a Elba Esther, qué cosa no nos va a hacer a nosotros’”.

Amalia García (PRD) lamentó que el presidente de la República quede excluido de responsabilidades, cuando en otros países figuras como Fernando Collor de Mello, Carlos Andrés Pérez, Nicolás Sarkozy y Richard Nixon fueron llevados a juicio “y las instituciones y sus estados” no se derrumbaron.

La cámara dejó firme la atribución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para indagar el uso de las transferencias federales a los estados, a pesar de que el PRD alegó que ello “destruirá el pacto fiscal y suplantarán las facultades” de los gobiernos locales.

Acción Nacional anunció que



iniciará un cabildeo, en el Senado y en los congresos de los estados.

Con los senadores, porque el coordinador perredista en esa cámara, Miguel Barbosa, dijo que la minuta se discutiría hasta abril al igual que las legislaturas locales, para evitar que los gobernadores frenen la reforma.



# Aprueban diputados sistema anticorrupción

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA SALAZAR

La reforma constitucional en materia anticorrupción se concretó ayer en San Lázaro.

Con 409 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones, la propuesta fue avalada por el pleno en lo general. Ahora será

analizada por el Senado.

La reforma implica modificaciones a 14 artículos de la Constitución y establece el funcionamiento del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, con el que se pretende prevenir, detectar y sancionar la corrupción de servidores públicos y particulares.

Conforme a lo aprobado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá mayores facultades, incluida la fiscalización de las participaciones federales ejercidas por los estados.

Se establece también que la extinción de dominio procederá en los casos de enriquecimiento ilícito. El periodo de prescripción de irregularidades administrativas se eleva de tres a siete años.

El nuevo sistema pretende articular la supervisión interna a través de la Secretaría de la Función Pública y los Órganos

Internos de Control.

La fiscalización externa será de la ASF, y la sanción, por una entidad independiente, como lo será el Tribunal de Justicia Administrativa.

En el caso de irregularidades constitutivas de delitos, las denuncias de las entidades de control y auditoría se presentarán a la Fiscalía Anticorrupción de la PGR.

El Congreso deberá expedir leyes generales a más tardar un año después de su entrada en vigor y el modelo tendrá que ser replicado en los estados.

# Nuevas leyes, llenas de bondades: PAN y PRD

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La diputada panista Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, integrante de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de la de Puntos Constitucionales celebró: "La reforma dota de herramientas necesarias para identificar, procesar y sancionar a los actores de la corrupción, de acuerdo a la falta que cometan, a fin de garantizar que los actos de los funcionarios públicos no due-

dan estar por encima de la ley y en detrimento de la ciudadanía".

"A partir de la aprobación de este dictamen, contaremos con un sistema nacional autónomo ciudadano e integral de combate a la corrupción, sin precedentes en México", dijo y destacó que "éste representa el camino hacia un país mejor, con rendición de cuentas y honestidad".

"Es una reforma innovadora, trascendente, tan importante que representa la oportunidad de gestar un México nuevo, sin corrup-

ción", refirió.

El perredista Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, festejó que las reformas a los 14 artículos de la Constitución "serán los pilares que sostengan la lucha contra la corrupción y generen confianza y credibilidad en las instituciones".

Expresó que con éstas "se contribuye a la legalidad, a la responsabilidad para que la integridad de los servidores públicos se convierta en lo fundamental del Estado, la administración y las políticas públicas en el México del Siglo XXI".

"Con este nuevo sistema de coordinación, cada institución tendrá sus facultades bien definidas y quien no las cumpla, estará expuesto ante su contraparte, pero ante todo, los ciudadanos", añadió.

## Diputados llaman a la sensatez

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO  
roberto.pacheco@gimm.com.mx

Ante la falta de participación de algunos representantes de partidos políticos en el Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) en la toma de decisiones importantes para la vida democrática del país, el hasta ayer presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, hace un llamado para que integrantes del árbitro electoral superen diferencias.

“Un llamado a la prudencia, a la tolerancia, a que prevalezca el diálogo; los me-

canismos de entendimiento; para eso es la política, para resolver los conflictos no para agrandarlos o complicarlos, al revés”, exhortó.

Así se pronunció el todavía diputado presidente de esta instancia legislativa, quien recordó que “los consejeros protestaron cumplir la Constitución y hacerla cumplir, y las leyes y las reglas mismas que ellos se han dado y se los dijimos: llevan en sus hombros una enorme responsabilidad ante el país y el reto es de mayores proporciones. El llamado es para todos. Tiene que haber prudencia, tiene que haber sensatez y tolerancia”, insistió.

Por su parte el coordinador del PAN, Ricardo Anaya Cortés, destacó que el INE debe reconocer que sí hay una crisis institucional y, a partir de ello, estar a la altura de las circunstancias para tener una institución saludable para la

democracia mexicana.

“Debe reconocerse que hay una crisis y, a partir de ese reconocimiento, el INE debe estar a la altura de las circunstancias para que se supere cuanto antes la crisis y tengamos una institución creíble, saludable, para la democracia mexicana”, indicó el panista.

“Se deben dar señales claras, que den certeza a las fuerzas políticas y que permitan que el INE sea una autoridad respetada para la democracia mexicana, queremos un INE fuerte”, concluyó.

En tanto, Ciro Murayama, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral, llamó a los siete partidos que se levantaron de la mesa de negociaciones del Consejo General del INE en las últimas dos sesiones, a que regresen al diálogo, al advertir de que con esta actitud están mandando la señal de “incertidumbre y

desazón” dentro del actual proceso electoral.

En entrevista con Martín Espinosa, para **Grupo Imagen Multimedia**, Murayama advirtió a los partidos políticos que es momento de actuar con altura de miras, “para no poner en duda que en la democracia, el voto es la vía para renovar los poderes”, al tiempo que negó que en el INE “se viva una regresión autoritaria”.

Más bien, afirmó, “estas acusaciones se viven al calor de lo que ya es el proceso electoral”, al agregar que es necesario que las inconformidades las planteen frente al organismo electoral, donde afirmó “no se acallan las voces discordantes, ni se prescinde de la oposición”.

## Llama PAN a gobernadores no detener los cambios

**HORACIO JIMÉNEZ  
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, hizo un llamado y advirtió a los gobernadores, partidos políticos y a todos los funcionarios públicos a que no se atrevan a detener la reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción porque terminará atropellado por la sociedad que está harta y cansa-

da de los políticos que amasan fortunas en corto tiempo.

En entrevista, reconoció que el camino para terminar el aval de esta reforma constitucional es muy largo, pues aún falta la aprobación del Senado y de por lo menos 16 congresos estatales, pero dijo que esta reforma va en serio.

El diputado panista dijo que a esta reforma ya nadie la detiene y la señal de que es una buena reforma es porque puso nerviosos a muchos funcionarios públicos. "Significa que esta reforma va en serio y nosotros hacemos un exhorto muy serio, muy contundente, a que nadie se atreva a tratar de detener, porque quien se atreva a intentarlo, va a acabar literalmente atropellado", agregó el coordinador panista.

En este sentido, el diputado Héctor Gutiérrez de la Garza (PRI), solicitó "respetuosamente" al Senado, evitar congelar la Ley de Anti-

corrupción, sino que forme parte de las reformas aprobadas para que ser remitida a los Congresos locales para su ratificación.

Bajo el mismo esquema, y ante la oposición de algunos gobernadores por la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, el panista Fernando Rodríguez Doval adelantó que el grupo parlamentario del PAN, ya trabaja en una estrategia de seguimiento para que no sea congelada en los Congresos locales.

"Los diputados de Acción Nacional iremos a los estados para persuadir a los Congresos que por presiones de sus gobernadores no quieran aprobar estas reformas", dijo el legislador. ●

# Impugna la Sedesol resolución electoral

DIANA BAPTISTA

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) impugnará la resolución del Instituto Nacional Electoral que prohíbe promocionar a funcionarios en propaganda o información oficial.

Luego de que el PRD presentó una queja debido a que comunicados con información sobre la titular de la dependencia, Rosario Robles, eran repli-

cados en medios impresos, lo que parecían ser gacetillas pagadas por la Sedesol.

La Comisión de Quejas del INE negó ayer las medidas cautelares, pero ordenó a la Sedesol no incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier funcionario en su información y propaganda.

La dependencia indicó que presentará un recurso de revisión, establecido en el artículo

109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La oficina de Comunicación Social de la dependencia subrayó que los comunicados y las imágenes para difundir los logros de Sedesol son retomados por los medios, y algunos los publican íntegramente.

La Comisión de Quejas sesionó ayer a puerta cerrada, pese a que una mayoría de consejeros apoyaron que las deliberaciones sean transmitidas vía internet.

HOSPITAL INFANTIL CUAJIMALPA/LA TRAGEDIA

# Ssa dará 250 mdp para hospital

- Los fondos para el nosocomio de Cuajimalpa saldrán del Seguro Popular
- Se prevé edificar un mejor sanatorio, con 110 camas y atención de especialidades

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Mercedes Juan López, confirmó que el gobierno federal aportará 250 millones de pesos para la construcción del nuevo hospital de la delegación Cuajimalpa, recursos que forman parte de los fondos del Seguro Popular.

“El gobierno federal está en la mejor disposición de colaborar para el nuevo hospital que se construirá en ese mismo lugar, donde hubo la destrucción total del Hospital (Materno Infantil) de Cuajimalpa.

“Estamos coordinándonos con el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para lograr tener un nuevo hospital, en mejores condiciones, con mucha mejor calidad y con mayor cobertura”, afirmó la funcionaria.

**Nuevo proyecto.** De acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal, el Materno Infantil de Cuajimalpa será sustituido por un hospital general con 110 camas y atención en especialidades como terapia intensiva, urgencias y traumatología.

Se estima que el costo del hospital ascienda a los 500 millones de pesos, con aportaciones de los gobiernos federal y local, mas lo correspondiente al pago que deberá hacer la empresa Gas Express Nieto —responsable de la explosión en el sanatorio, como reparación del daño.

Durante su visita a la escuela primaria Benito Juárez —ubicada en la colonia Roma, delegación Cuauhtémoc— como parte de la Semana Na-

cional de Salud, Mercedes Juan reconoció la actuación del gobierno capitalino tras la explosión.

Acompañada por el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet y el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, también destacó la coordinación que hubo entre ambos niveles de gobierno, desde el día del accidente en el hospital.

“Quiero agradecer tanto al jefe de gobierno, como al doctor (Armando) Ahued (secretario de Salud del Distrito Federal), por los trabajos que desarrollaron y la atención oportuna que se brindó, desde el punto de vista médico y de evacuación, lo que nos permite poder decir que hemos tenido acciones muy importantes para las personas que tuvieron estos lamentables hechos en el hospital”, expresó.

**Agradecen respaldo de Peña Nieto.**

Durante su discurso, Miguel Ángel Mancera Espinosa correspondió al reconocimiento: “Agradecemos desde esta tribuna, también, al señor presidente de la República (Enrique Peña Nieto) por el compromiso que de manera permanente se ha dado con la ciudad de México.

“Y ahora en la reconstrucción del Hospital de Cuajimalpa, donde tuvimos momentos muy amargos para el Distrito Federal, pero que ahora podremos edificar para esa zona de la ciudad un gran hospital, estoy seguro, con el esfuerzo conjunto”, detalló.

El 29 de enero pasado se registró una explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa por la acumulación de gas, incidente en el que se vio involucrada una pipa de la empresa

Gas Express Nieto. El saldo fue cinco muertos y más de 70 heridos.

Se espera que el proyecto del nuevo hospital esté listo y sea revisado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal esta misma semana, para iniciar con la construcción en breve.

**Recuento.** Tras el accidente, 72 personas resultaron heridas; 31 fueron atendidas en el Centro Médico ABC de Santa Fe, entre ellas había 17 niños recién nacidos, ocho de ellos permanecieron como desconocidos hasta que se les realizó una prueba de ADN.

Uno de los bebés, a través de la fundación Michou y Mau, fue trasladado a Galveston, Texas, puesto que presentaba quemaduras en 80% de su cuerpo y su estado era muy grave.

A tres días del incidente egresaron 24 pacientes, permaneciendo internados seis menores y un adulto. El miércoles 25 fueron dados de alta cinco bebés y un adulto, mientras que ayer por la tarde egresó uno más. Sólo un neonato permanece en el Hospital ABC, con pronóstico reservado. ●

**“Agradecemos desde esta tribuna al Presidente de la República (Enrique Peña Nieto) por el compromiso que de manera permanente se ha dado con la ciudad de México”**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Habrà un ajuste de 10 mil mdp

## Recorte afectará al sector salud: Mercedes Juan

Blanca Valadez y Pedro Domínguez/  
México

La secretaria de Salud, Mercedes Juan, reconoció que el recorte presupuestal al gasto del sector por 10 mil millones de pesos afectará programas de inversión de nueva infraestructura hospitalaria y pospondrá la reforma de universalización del sistema nacional sanitario.

Luego de inaugurar la primera Semana Nacional de Salud, Juan aseguró que también ese recorte

repercutirá en los programas de capacitación y contratación.

"Desafortunadamente no contaríamos con nuevas plazas por el momento", dijo la titular de Salud, pero aclaró que se culminarán las obras hospitalarias iniciadas y pactadas con los gobiernos estatales y autoridades del DF.

Los programas de vacunación, aclaró, no se verán afectados. "Tenemos todo el apoyo de la Secretaría de Hacienda para que aquello que es prioritario en el sector salud no se afecte."

Respecto a la reforma para el Sistema de Salud Universal, la funcionaria comentó que debido a que hay otras prioridades legislativas, no entrará a discusión en este periodo ordinario de sesiones, aunque confió en que se abordará este mismo año.

Sobre el Programa de Vacunación Universal, dijo, que se tiene coberturas superiores a 95 por ciento, lo que ha permitido erradicar la poliomielitis, y eliminar la difteria y el sarampión.

No obstante, agregó la funcio-

naría, se hacen algunas acciones a medio camino como la Comisión de Regulación y Vigilancia de Salud y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

El gobierno de la República tiene prioridad en los aspectos educativos y de salud de los niños, dijo el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, quien comentó que nadie puede estar por encima del interés superior del niño establecido en la Constitución. M

Tenemos muchos que podemos ir capacitando, de los que han hecho examen, afirma Chuayffet

# Hay maestros para suplir a faltistas: SEP

- » Se buscan cambios legales con el fin de que la Federación pueda intervenir entidades, señala
- » Murillo Karam sale de la PGR; el presidente Peña propondrá a Arely Gómez como su relevo
- » LA CALLE Defensa del poder con uñas y dientes » LUIS GONZÁLEZ DE ALBA **P. 3, 6 Y 12**

“Tenemos muchos que podemos capacitar”, señala

## Chuayffet: hay maestros para suplir a los faltistas

El titular de la SEP está en pláticas con gobiernos estatales para ver de qué manera ponen en marcha una nueva estructura jurídica educativa, “porque la gente ya no aguanta”, dice

Alma Paola Wong/México

**E**l secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, afirmó que cuentan con los suficientes maestros para sustituir a los faltistas.

“Tenemos muchos que podemos ir capacitando, incluso, de los que han ingresado a los exámenes de admisión del Servicio Profesional”.

Cuestionado sobre si la SEP podrá operar en escuelas de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, donde se ubica la mayoría de los docentes faltistas de la CNTE y la Ceteg, aclaró que lo puede hacer siempre y cuando la ley lo autorice.

“Cuando la ley me diga tú tienes derecho a intervenir en tal estado, porque no se está dando la educación en los términos que la constitución señala, tendré lo que se llama intervención federal”, dijo.

En días pasados el funcionario sostuvo que el gobierno federal alista una reforma para obligar a los estados a cumplir sus tareas en materia de la reforma educativa,

de lo contrario, habrá sanciones. Ante las protestas de la CNTE y el magisterio guerrerense, Chuayffet ha admitido que urge modificar la ley para establecer controles a los estados.

En entrevista ayer al término del cierre de la Semana Nacional de Salud, el funcionario insistió en que los procesos educativos no son responsabilidad exclusiva del gobierno federal, por lo que ya dialoga con los estatales para

hallar una nueva estructura jurídica de la organización de la educación para que cumplan con sus responsabilidades.

“Lo que parece que no se entiende es que la operación del sistema no es mía: ¿Cómo sé quién faltó? ¿Cómo sé quién ejerce un cargo indebido? No es mía. Es del gobierno estatal.

“Estoy platicando con los gobiernos estatales para ver de qué manera tenemos una nueva estructura jurídica, porque pasan

los años y siguen los vicios que la gente ya no aguanta”, dijo.

### EMPLAZAMIENTO

Hoy vence el plazo para que el

gobierno de Oaxaca responda a la solicitud de la junta de gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para anular las convocatorias para la promoción de docente a subdirector, subdirector a director y director a supervisor.

De lo contrario, intervendrá

el INEE, explicó la consejera presidenta Sylvia Schmelkes.

“Si no hay respuesta por parte del gobernador, entonces el INEE tendrá que proceder a ejercer su atribución de anularlas”.

Explicó que de acuerdo con las copias de las convocatorias de las promociones, a los maestros se les pedía comprobar que participaron en movilizaciones y plantones.

“Hay una convocatoria que dice que se exhorta a los maestros de

Oaxaca a presentar una serie de documentos para hacerse acreedores a una promoción, y entre las cosas que se dice que se necesitan, aparte de demostrar que están en funciones, y que vale 80 por ciento, es que tienen que demostrar que participaron

en las manifestaciones de la Ciudad de México y en Oaxaca; entonces, el tipo de cosas que se piden son muy lejanas a lo que nosotros hemos normado que se debe evaluar”, dijo. M



# SEP y gobiernos negocian reforma

**INTERVENCIÓN. CHUAYFFETA FIRMA QUE UNA VEZ QUE LA FEDERACIÓN RECUPERE EL CONTROL DE LA EDUCACIÓN, SUPLIRÁN A MAESTROS FALTISTAS**

## TERESA MORENO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) cabildea con los gobernadores nuevos cambios a la Ley General de Educación –modificada en la reforma educativa de 2013-, a fin de permitir la intervención de la Federación en aquellas entidades donde la legislación no ha sido aplicada, como en Oaxaca.

“Cuando la ley me diga que tengo el derecho de intervenir en tal estado porque no se está dando la educación en términos de la constitución, yo tendré la intervención federal”, adelantó el titular de la SEP, Emilio Chuayffet Chemor, en entrevista al término de la clausura de la Semana Nacional de Salud.

Además, señaló que la SEP tiene suficientes profesores para suplir en Oaxaca y en otras entidades a aquellos profesores que se mantie-

## PUNTOS CLAVE

- ➔ Dotar de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), encargado de evaluar obligatoriamente a los docentes.
- ➔ Creación del Sistema de Operación y Gestión Educativas.
- ➔ Se dota de autonomía a las escuelas: cada plantel organizará las mejoras en infraestructura y compra de materiales educativos.
- ➔ Promueve el crecimiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo, con la creación de hasta 40 mil colegios.

nen en paro, a fin de garantizar la prestación del servicio educativo.

Así, los cambios legales buscan que la administración de la educación pueda volver al control de la Federación en aquellos “estados de excepción”, como Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, donde no ha podido implementar la reforma educativa.

“Tenemos muchos maestros que podemos ir capacitando, incluso de los que han ingresado a los exámenes de admisión al servicio profesional docente”, señaló Chuayffet.

El funcionario, además, responsabilizó a los gobiernos estatales

de no aplicar sanciones a los profesores que se ausentan de clases.

“Lo que parece que no se entiende es que la operación del sistema no es mía: ¿cómo sé quién faltó? ¿cómo sé quién ejerce un cargo indebido? es del gobierno estatal. Necesitamos una nueva estructura jurídica de la educación porque pasan los años, siguen estando los vicios y la gente ya no aguanta”.

Finalmente, rechazó que la SEP esté boicoteando la reforma y que si la ley lo autoriza, el gobierno federal entrará a dar clases a Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas.

## Deja Murillo PGR; Ramírez Marín, Sedatu

REFORMA / STAFF

Jesús Murillo Karam dejará su cargo como Procurador General de la República.

Fuentes consultadas por REFORMA confirmaron la salida del funcionario.

Arely Gómez, quien ayer pidió licencia como senadora, llegaría a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales en lugar de Mariana Benítez.

Por ley, la persona a cargo de esa Subprocuraduría es quien queda como encargada de despacho en ausencia del Procurador.

Entre hoy y mañana, el PRI palomeará su lista de aspirantes plurinominales a la Cámara baja, y se prevé que Benítez sea incluida.

En tanto, Jorge Carlos Ramírez Marín dejará la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para

buscar una candidatura plurinomial a diputado federal.

Los cambios en las dos dependencias serían los primeros del gabinete federal en la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto.

Ayer, en San Lázaro, 23 diputados federales priistas del Estado de México abandonaron su curul en busca de un asiento en el Congreso local o de una Alcaldía en la elección del próximo 7 de junio.

## Arely Gómez González (PRI) Una carrera hecha en el Poder Judicial

**SILVIA OTERO**

—politica@eluniversal.com.mx

Arely Gómez González, senadora del PRI con licencia y quien se perfila para ocupar la titularidad de la PGR, propuesta por el Ejecutivo Federal, cuenta con una reconocida trayectoria en su paso por el Poder Judicial de la Federación.

### PERFIL

Durante varios años fue una de las colaboradoras claves de esa dependencia federal, a la que ahora regresa con una mayor encomienda hacia su transición como Fiscalía General.

A su paso por el Senado fue una de las legisladoras cercanas al coordinador Emilio Gamboa y con capacidad para negociar temas de justicia y transparencia.

Gran parte de la carrera judicial de esta abogada se desarrolló en la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque en 1978 fue secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación.

Fue en 1996 cuando se convirtió en "el brazo derecho" del ex ministro presidente del alto tribunal, Mariano Azuela.

Fue secretaria de la Segunda Sala adscrita a su ponencia, posición que ocupó hasta el año 2003 cuando fue designada como Oficial Mayor de la SCJN.

En enero de 2007 fue nombrada como titular de la Fiscalía Especial para la Atención en Delitos Electorales (Fepade), a fin de fortalecer esta área durante la administración del presidente Felipe Calderón y bajo la batuta del entonces procurador Eduardo Medina Mora.

Días antes de las elecciones de 2010 en 12 entidades del país, la abogada renunció a la Fepade pero para encargarse de una misión: "apuntalar" un área de nueva creación en la PGR y coordinar fiscalías estratégicas como la de Delitos con-

tra Periodistas y de Violencia Intrafamiliar y Trata (Fevimtra).

Es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte y aunque su actividad profesional y académica ha transcurrido en su mayor parte en el Poder Judicial, también lo ha sido en los organismos electorales.

Obtuvo la maestría en Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; así como un curso de Especialización Judicial, en el Instituto de la Judicatura Federal.

Arely Gómez también cuenta con diplomados en Juicio de Amparo por el ITAM, en Derecho Constitucional y Amparo, en el Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación.

En marzo de 2014, renunció y se excusó de participar en la Comisión Especial creada por el Senado para investigar a la empresa Oceanografía al argumentar que se percató de que uno de los investigadores en este caso, Martín Díaz, es familiar suyo por afinidad en cuarto grado. ●

# 'Exige estrategia voluntad política'

Para Eunice Rendón, autoridades locales deben entender la importancia del plan contra el delito para que funcione en comunidades

ANTONIO BARANDA

El programa nacional contra la violencia y la delincuencia requiere de voluntad política y de un cambio en la cultura de la prevención para que verdaderamente sirva a las comunidades.

Así lo externó ayer la directora de la Comisión Intersecretarial para la Prevención de la Violencia de la Secretaría de Gobernación, Eunice Rendón.

"Tiene que haber un cambio de cultura (...), que entiendan las dependencias la importancia de la prevención del delito.

"Se requieren capacidades locales, que en muchos lados no existen, y no quiero decir que en todos porque sí hay lugares que por la misma voluntad política le han metido al tema y son buenos. Si no hay una voluntad política local de trabajar en el tema, no va servir nunca", recalcó.

Al presentar en el CIDE su libro titulado "Prevención social de la violencia y la delincuencia", la funcionaria federal dijo que la estrategia requiere que los estados y municipios no sólo la Federación apliquen medidas transversales e inter-

sectoriales.

El Programa, añadió, también demanda la focalización de las acciones basada en diagnósticos participativos, generación de identidad y sentido de pertenencia de la comunidad, indicadores de evaluación y mediciones de impacto.

"Un reto para el programa es el evaluar y documentar con evidencia, no sólo con datos de gestión, sino cómo vamos. Pero eso no es barato, esos temas cuestan", expuso.

"En este tercer año (del programa), aunque nos recorran el presupuesto, hay recursos para evaluación del impacto, de los casos que vemos que van funcionando, para tener evidencia de los resultados", mencionó.

La publicación, que Rendón elaboró junto con José Luis Santibón, director de Implementación de Programas de Prevención de la Segob, es una

herramienta práctica para que las autoridades locales apliquen planes de prevención con metodología homogénea.

## PREVIENEN USO ELECTORAL

A pregunta expresa de un asistente, Rendón dijo que el antidoto contra el posible uso electoral del Programa por parte de gobiernos locales, es la utilización de criterios técnicos claros y precisos para elegir los lugares de intervención conjunta.

"Nos pasó en un lugar que dijimos 'vamos a los sitios de mayor riesgo' y cuando llegamos alguien nos dijo 'este va ser el polígono', pero no tenía las características de un polígono, entonces descubrimos que ahí vivía la persona.

"Entonces eso posible neutralizarlo teniendo criterios técnicos y claros de cómo se seleccionan los lugares a donde vamos a trabajar, además de la focalización, que garantiza que el programa tenga impacto global", añadió.

**Eunice Rendón** Funcionaria de Segob

Un reto para el programa es el evaluar y documentar con evidencia, no sólo con datos de gestión, sino cómo vamos. Pero eso no es barato, esos temas cuestan".

En documentos se asienta que sí ingresaron

# “No entramos al cuartel”: vocero de padres de los 43

El secretario de la Defensa nos informó que estuvieron ahí y hasta mostró fotos, relata el presidente de la comisión del caso Iguala

Juan Pablo Becerra-Acosta/México

**P**adres de familia y estudiantes de Ayotzinapa confirmaron que horas después de la agresión contra los normalistas (26 y 27 de septiembre de 2014) acudieron al cuartel del 27 batallón de Infantería en Iguala para buscar a los jóvenes desaparecidos, pero afirmaron que no entraron a las instalaciones militares.

Como publicó el jueves *MILENIO Diario*, el pasado 28 de septiembre una comitiva de padres de familia, normalistas y asesores de la gente de Ayotzinapa sí entró al cuartel, pero no participó en las diligencias ministeriales y peritajes que realizó el Ministerio Público (actividades atestiguadas por funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero), ya que no tenían personalidad jurídica para presenciarlos, de acuerdo con lo que se asienta en documentos en poder de *MILENIO*.

Los familiares y estudiantes permanecieron en patios de las instalaciones militares mientras se realizaba la búsqueda y las

peritos desarrollaban sus labores ministeriales que incluyeron fotografías de los sitios inspeccionados, reiteraron a este diario funcionarios de la fiscalía de Guerrero.

El secretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos, confirmó lo publicado por *MILENIO*: que padres, estudiantes y sus asesores sí entraron al cuartel aunque no participaron en las diligencias, ya que permanecieron en los patios de entrada de las instalaciones.

Guillermo Anaya, diputado panista que preside la Comisión Especial para el Caso Ayotzinapa, dijo que Cienfuegos informó a los diputados integrantes de la comisión que, horas después de que ocurrió la desaparición de los

43 jóvenes normalistas, miembros del Ejército estuvieron con los estudiantes y con los familiares de los desaparecidos en las instalaciones del 27 batallón de Infantería.

Anaya agregó que el general Cienfuegos les mostró fotografías en las que aparecen miembros del Ejército con los familiares en ese lugar. Esa conversación con el secretario de la Defensa y las

imágenes forman parte del expediente de la comisión especial, informó el panista.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de familia, confirmó que sí se realizaron diligencias ministeriales en el cuartel para buscar a los jóvenes, en las cuales ellos no participaron, pero negó que permanecieran en el cuartel mientras se llevaban a cabo:

“Nosotros en ninguno momento estuvimos en alguna diligencia formal o informal. No estuvimos adentro del cuartel. La única interacción que tuvimos con ellos fue para hacer la búsqueda ciudadana afuera del cuartel.

—¿No se quedaron en el patio?

—No, en ningún momento. Nosotros ni siquiera nos quedamos en el patio, ni mucho menos. No he revisado el acta bien, la revisé de manera somera, pero en lo que he visto no aparece una constancia de que yo haya estado, o que algún padre de familia haya estado ahí. Solo aparece la actuación del Ministerio Público y su perito.

En los documentos de la fiscalía publicados ayer se asienta que en la visita al cuartel para buscar a los desaparecidos (realizada a

petición de la gente de Ayotzinapa) “participaron integrantes del Comité Estudiantil de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, su abogado Vidulfo Rosales y algunos familiares de los jóvenes”, además de personal de la Comisión de Derechos

Humanos de Guerrero, que “dio fe de los recorridos y actuaciones realizadas”.

En entrevista telefónica con *MILENIO*, Felipe de la Cruz, vocero de los padres de familia, aseguró que a los familiares y estudiantes que asistieron ese día a las instalaciones militares “simplemente les dijeron que no había nada y no permitieron la entrada al cuartel”. De la Cruz no estuvo ahí, ya que no era parte de esa comitiva.

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, consideró que esa visita al cuartel “limpia la imagen del Ejército”. Miguel Barbosa, presidente del Senado, pidió que los cuarteles se abran (de nuevo) a los padres y estudiantes de Ayotzinapa. **M**

**Con información de:** Elba Mónica Bravo, Eugenia Jiménez, José Antonio Belmont, Daniel Venegas, Fernando Damián, Omar Brito y Angélica Mercado

# Critica versión de PF Martínez della Rocca

REFORMA / STAFF

La explicación del Comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, sobre la muerte del profesor Claudio Castillo Peña, en Acapulco, no convenció a todos.

Salvador Martínez della Rocca, Secretario de Educación en Guerrero, sostuvo que la versión es risible.

“Para mí, la explicación que acabo de escuchar es verdaderamente, no sé si decirte, que es risible o verdaderamente no lo puedo creer. Cómo decir que no murió a causa de los acontecimientos que se dieron en Acapulco”, expresó en entrevista radiofónica.

El funcionario consideró que durante el enfrentamiento entre maestros de la Coordi-

nadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (Ceteg), y agentes federales, ocurrido el martes pasado, hubo excesos policiacos.

“Estoy segurísimo de que hubo un exceso, para eso basta ver las fotografías”, refirió.

Sobre las declaraciones del Presidente Enrique Peña, quien señaló ante gobernadores que no cabe “nadar de muertito” y dejarle toda la responsabilidad al Gobierno federal, el funcionario contestó que los problemas de narcotráfico y crimen organizado son responsabilidades federales.

“Yo no creo que mi Gobernador (Rogelio Ortega) ande

nadando de muertito. Anda recorriendo todo el estado, anda atendiendo a todos los sectores que le plantean problemas, yo no sé quién es el que anda nadando de muertito, y también creo que no se deben de resolver la cosas con represión”, expresó.

En tanto, Manuel Salvador Rosas, vocero de la Ceteg, descartó la versión oficial y aseguró que los policías fueron los responsables de la muerte del docente Claudio Castillo.

“Él estaba en una camioneta con la consola de sonido, exactamente enfrente de la Policía Federal (...) ellos lo bajaron para golpearlo, pero no quieren asumir su responsabilidad”, aseguró el dirigente.

■ Jóvenes perredistas se movilizan para demandar justicia en el caso Ayotzinapa

## Obispos de Guerrero piden al gobierno y a docentes “recapacitar” y evitar la violencia

■ Indígenas y campesinos censuran la opresión de autoridades a las voces críticas de la sociedad

**CAROLINA GÓMEZ, ALMA MUÑOZ Y MATILDE PÉREZ**

Los obispos de Guerrero Dagoberto Sosa Arriaga, de Tlapa; Maximino Martínez Miranda, de Ciudad Altamirano; Alejo Zavala Castro, de Chilpancingo-Chilapa, y Carlos Garfias Merlos, arzobispo de Acapulco —que conforman la “provincia eclesíastica” de Acapulco—, lamentaron los hechos de violencia ocurridos durante la “confrontación entre la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) y la policía federal, con saldo de un muerto, 9 heridos y más de un centenar de detenidos que ya fueron dejados en libertad”.

Los jerarcas indicaron que estos hechos “han puesto de relieve las consecuencias de un proceso en el cual no se han favorecido las condiciones necesarias para encontrar una solución justa mediante el diálogo, entre ellos “asuntos pendientes como la estabilidad laboral y la regularización de pagos a los docentes”.

**Difícil convivencia en Guerrero**

Destacaron que este “hecho violento se suma a un preocupante contexto de inseguridad y violencia que ya nos hace difícil la convivencia y la armonía social”, y expusieron su pesar porque estas expresiones ocurran “cuando no se valora la gran posibilidad que ofrece el diálogo bien entendido y realizado”.

Ante ello, consideraron que “ambas partes necesitan recapacitar para que no se repitan estos episodios que siembran más zozobra en Acapulco y en todo el estado de Guerrero” y en ese sentido hicieron un “llamado a las partes confrontadas para que recuperen el camino del diálogo para resolver los asuntos pendientes”.

Resaltaron que “Guerrero necesita señales de que podemos resolver los conflictos, por más complicados que sean, de manera pacífica y digna” y exhortaron “a las partes a modificar aquellas actitudes que no permiten mirar más allá de sí mismas y que contemplan a un pueblo necesitado de las capacidades del magisterio y de las autoridades”.

Insistieron en que “hay que

superar las actitudes de rivalidad y de confrontación para buscar el entendimiento para que toda la sociedad sea beneficiada con una convivencia pacífica y de progreso”.

Por otro lado, en el Centro Histórico de la ciudad de México, ayer se movilizaron integrantes de la secretaría de

jóvenes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para exigir se aceleren las investigaciones sobre los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa, y señalaron que este caso ha sido el detonador para que las desapariciones

forzadas en México se planteen como un problema de carácter nacional. Exigieron que se legisle de manera prioritaria en la materia.

Mientras tanto, el Frente Indígena y Campesino (Ficam), conformado por 12 organizacio-

nes, repudió que la violencia y la represión policiaca sean utilizadas por las autoridades para “callar las voces” de inconformidad y para tratar de frenar la lucha social, ello tras los hechos ocurridos el pasado martes en Guerrero.

**Recuerdan a estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa**

# Reclaman justicia

**Exigen padres que se haga una investigación seria del caso**

REFORMA / STAFF

Al cumplirse cinco meses de la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, las movilizaciones en demanda de su presentación con vida se replicaron ayer en diversos estados.

En la capital del país marcharon normalistas, padres de los jóvenes desaparecidos, estudiantes universitarios, representantes de organizaciones sociales, campesinas, sindicales y de derechos humanos.

“¡Ayotzi aguanta, las normales se levantan!”, gritaron unas estudiantes al partir la protesta del Ángel de la Independencia a Los Pinos, aunque sólo llegó al puente de Chivatito.

En esta novena Acción por Ayotzinapa los inconformes reclamaron justicia, abrir una línea de investigación que incluya al Ejército y salida del Presidente Enrique Peña Nieto.

Melitón Ortega, papá del normalista desaparecido Mauricio Ortega, afirmó que la manifestación fue para decirle al Gobierno federal que no está haciendo su trabajo y exponer al mundo que en México no hay justicia, ni investigaciones serias.

“No está respondiendo a la promesa que hizo cuando se reunió con los padres de familia, que dijo que la investigación llegaría ‘topé donde tope’. Ese compromiso no se está cumpliendo. Ahí está el ex Gobernador (Ángel Aguirre) libre. Al Ejército no se le abrió una investigación”, enfatizó.

En la investigación, criticó, hay injusticia, corrupción y protección a funcionarios.

Vidulfo Rosales, defensor de padres de los 43 normalista desaparecidos, afirmó que, pese a las represiones que han vivido en Guerrero, su lucha no claudicará hasta obtener justicia.

“Desde aquí les decimos que no daremos un paso atrás pese a las represiones, pese al Ejército mexicano que nos asedia en el estado de Guerrero”, expuso.

Felipe de la Cruz, vocero

de los familiares, llamó a cada barrio, colonia y municipio del país organizarse para impedir el próximo proceso electoral en protesta por los hechos ocurridos en Iguala.

En Guerrero, maestros y normalistas se manifestaron en Chilpancingo, Acapulco y Tlapa, para exigir justicia en el caso Ayotzinapa, y también para protestar por la muerte del profesor Claudio Castillo.

En la capital guerrerense, los docentes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (Ceteg) se instalaron en plantón afuera del Palacio de Gobierno.

En Michoacán, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) paralizaron 80 de 113 alcaldías y se manifestaron en las casetas de peaje en las autopistas México-Guadalajara y Uruapan-Lázaro Cárdenas.

Los docentes de la sección 22 en Oaxaca bloquearon el Crucero de la Fuente de las 8 Regiones, mientras que en Chiapas, profesores disidentes protestaron sobre la carretera

Tapachula-Talismán, que comunica con Guatemala, además de manifestarse en Tuxtla Gutiérrez.

En Cuernavaca, Morelos, cerca de 500 personas marcharon desde El Calvario hasta el Zócalo de la ciudad.

ARCELIA MAYA, JESÚS GUERRERO, ALFONSO JUÁREZ, ADÁN GARCÍA, EDGAR HERNÁNDEZ, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ Y VIRGLIO SÁNCHEZ



**Informe pericial sobre Ayotzinapa**

# En tragedia de Iguala, armas de EU e Italia

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

En la agresión a normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre pasado, no sólo se usaron armas de origen alemán, como denuncian familiares, también hubo italianas y estadounidenses.

Algunas incluso no son las reglamentarias para las fuerzas de seguridad estatal y federal, revelan estudios periciales realizados tras los hechos en los que se incautaron al menos 40 armas de fuego.

Según el expediente HDI / SC/02/0993/2014, cuya copia posee EL FINANCIERO, a 24 horas de la agresión se pusieron a disposición del Ministerio Público 19 armas cortas y 21 largas, la mayoría de policías municipales.

Se trata de 13 armas de la marca italiana Pietro Beretta, dos esta-

dounidenses Colt y seis de la marca alemana Heckler & Koch.

Pero además quedaron a disposición de la autoridad casquillos percutidos con armas que no se lograron recuperar, entre ellos de los calibres 7.62 x 39 que son utilizados en los AK-47.

Los documentos informan que en la esquina de Juan N. Álvarez y Periférico Norte se localizaron 45 casquillos percutidos. De éstos, 36 corresponden al calibre 7.62x39 y dos al calibre WCC-06, los otros siete casquillos son de los calibres .223, de la marca El Águila, y 5.60.3.; éstos últimos de las armas de cargo de la policía municipal.

En el análisis de las armas, quedó registrado que 19 de las italianas Pietro Beretta eran pistolas de los modelos 92FS y PX4 Strom y 13 más eran armas largas del SC7090.

Las alemanas Heckler & Koch son armas largas del modelo G36V, cuya venta a policías en México generó recientemente polémica derivado de las prohibiciones del país germano para vender este tipo de armas a Estados en conflicto.

Finalmente, las estadounidenses Colt son del modelo AR65430.

Todas las armas y lo casquillos encontrados quedaron a disposición, en principio de la Fiscalía General de Guerrero, y posteriormente, junto con los expedientes, fueron enviadas a la PGR para su análisis.

## Amplían declaraciones en el caso Tlatlaya

■ SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ

Corresponsal

TALNEPANTLA, MÉX.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), Alejandro Gómez Sánchez, informó que diez servidores públicos de la dependencia a su cargo ampliaron su declaración ministerial en la investigación que se sigue en cuanto a los abusos cometidos contra testigos de la masacre en el municipio de Tlatlaya, el pasado 30 de junio, donde 22 personas fueron ultimadas a tiros por elementos del Ejército Mexicano.

En entrevista, luego de participar en un encuentro con

integrantes de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México, dijo que "como cualquier investigación", primero se tienen que agotar las primeras diligencias, y en este caso, agregó, continúa la etapa de ampliación de declaraciones de cada uno de los citados.

### HAN SIDO LLAMADOS A DECLARAR 10 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PGJEM

Planteó que dos de tres mujeres, testigos de los sucesos en Tlatlaya, ampliaron su declaración ministerial. Una no lo ha hecho y personal de la PGJEM sólo puede entrevistarla a través de la Secretaría de Gobernación, ya que existen medidas cautelares establecidas por la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos.

"Tengo que hacerlo a través de Gobernación (federal). No se ha querido presentar a declarar para poderla atender desde el punto de vista de víctima y ofrecerle los servicios del Instituto de Atención a Víctimas", agregó el funcionario.

Precisó que hasta ahora 10 servidores públicos de la PGJEM han sido llamados a rendir declaración del caso y van a comparecer más. Puntualizó que al momento no se ha ejercitado acción penal en contra de nadie, porque está en proceso la etapa de investigaciones.

"No hay detenidos, porque en el país hay una cosa que se llama principio de presunción de inocencia y mientras no ejercite acción penal ante la autoridad judicial, ninguna dependencia estaría en condiciones de detener absolutamente a nadie", subrayó Gómez Sánchez.

■ Esperará el resultado de la necropsia, dice el secretario de Gobierno de Guerrero

## Claudio Castillo murió por los golpes que recibió en la trifulca: Cienfuegos

■ La muerte del maestro pudo evitarse; los líderes de uno y otro bando "no estuvieron a la altura"

**SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

**CHILPANCINGO, GRO.**

El secretario de Gobierno de Guerrero, David Cienfuegos Salgado, afirmó que, de acuerdo con la versión oficial, el profesor jubilado Claudio Castillo Peña "murió a consecuencia de los golpes que sufrió durante la trifulca (ocurrida en Acapulco el martes pasado)"; esa es la información que reportó la Secretaría de Salud estatal, sostuvo.

En entrevista en la que habló del enfrentamiento, el funcionario respondió a los señalamientos del presidente Enrique Peña Nieto de que el gobierno estatal "se la lleva de a muertito".

Expresó: "hay que estar en Guerrero para darse cuenta de que hay un trabajo coordinado, que estamos tratando de dar los mejores frutos, pero que al final tiene que ver también con el apoyo de la sociedad".

LA AUTORIDAD  
JUDICIAL  
RECLASIFICA EL  
DELITO DE LESIONES  
A HOMICIDIO

Interrogado sobre el deceso de Castillo Peña, Cienfuegos

Salgado señaló que esperarán los resultados de la necropsia, porque "yo no tengo más que los datos preliminares de la Secretaría de Salud (de Guerrero) de que murió en el hospital. Creo que todos vieron las fotografías que se distribuyeron".

Ante el dicho del gobierno federal de que Claudio Castillo murió aplastado, respondió: "De acuerdo con uno de los dictámenes se señala que sí, pero yo no tengo la constancia, porque no he

leído el acta que deriva de la necropsia; cuando tengamos acceso a esa información se podrá saber, y eso lo tiene la familia".

Manifestó que se va a continuar con la línea de investigación (de las fotografías publicadas en redes sociales, donde se observa al profesor golpeado), "porque no hay datos exactos de dónde estaba en el momento en que sufrió la herida" que le causó la muerte.

En un comunicado, el gobierno de Guerrero expresó que la Fiscalía General del Estado inició la averiguación previa TAB/GAR/01/061/2015 por el delito de lesiones en agravio del profesor Claudio Castillo Peña, de 65 años, "y al tener conocimiento legal del deceso de esa

persona se reclasificó por el delito de homicidio contra quien resulte responsable".

Además, ante los hechos ocu-

ridos de la noche del martes 24 de febrero en Acapulco, la fiscalía inició la averiguación previa TAB/CAZ/01/0135/2015 "en agravio de la sociedad y quien resulte afectado por los delitos del fuero común de daños, lesiones y demás".

En cuanto al dicho del Presidente de que la administración estatal "se la lleva de a muertito", Cienfuegos Salgado respondió que "la labor que desarrolla el gobierno del estado es una apreciación que cada uno puede hacer y, en todo caso, deben ser los ciudadanos de Guerrero los que

también se manifiesten si están o no viendo acciones por parte del gobierno estatal".

Consideró importante la labor conjunta entre la Federación y el gobierno del estado, porque dará mejores resultados, e hizo un llamado al magisterio a entablar un diálogo. "Esto (la muerte del profesor) se pudo haber evitado, porque hubo un proceso de negociación que no duró uno o cinco minutos, sino horas, y pudo haberse eliminado cualquier posibilidad de un atentado contra la integridad de las personas que estaban en esa manifestación. Sin embargo, los líderes de uno y otro lado no estuvieron a la altura para evitar una confrontación, de la que todavía nos lamentamos".

Quebranto económico

# Oceanografía pierde 77% de su plantilla laboral

● No participa en nuevas licitaciones, por sus limitaciones económicas

SERGIO MEANA  
smeana@elfinanciero.com.mx

A un año de que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) fuera designado como el encargado de administrar los activos de Oceanografía, la reducción en el número de personal y los contratos en operación ha sido drástica.

En febrero de 2014 la empresa contaba con cerca de 11 mil empleados, pero a la fecha apenas hay 2 mil personas en la nómina de Oceanografía, una caída de 77 por ciento afectada por la finalización de contratos y el hecho de que no ha participado en nuevas licitaciones.

“Estamos para llorar. De los tres objetivos que se plantearon en la toma de las instalaciones que fueron mantener las fuentes de trabajo, mantener la operación de Pemex, y hacerle frente a las obligaciones de los acreedores, y ninguno se cumplió.

“El SAE está tratando de cerrar la empresa y quitar los trabajos de los directivos entre ellos el mío”, declaró una fuente que pidió el anonimato.

La inhabilitación impuesta en febrero por la Secretaría de la Función Pública fue retirada por el juez Pedro Antonio Rodríguez el 7 de noviembre, sin

## ¿Cerca de naufragar?

A un año de destaparse el escándalo del presunto fraude por parte de Oceanografía a Banamex, la empresa naviera no ha podido salir a flote.

2014

11 de febrero

La Secretaría de la Función Pública anuncia la inhabilitación de Oceanografía para tener negocios con Pemex.

28 de febrero

Citigroup Inc denuncia que descubrió un fraude en contra de su filial mexicana Banamex relacionado con Oceanografía.

24 de marzo

El principal accionista de Oceanografía, Amado Yáñez, es arraigado por la PGR, luego de que el empresario se presentara a comparecer por voluntad propia ante una autoridad ministerial.

15 de abril

El juez federal Felipe Consuelo admitió la demanda de concurso mercantil de la empresa promovida por la PGR.

2015

25 de febrero

Un juez federal negó un amparo para Martín Díaz Álvarez, segundo accionista de Oceanografía, frente a la orden de aprehensión girada en su contra.

embargo la principal razón por la que la empresa no ha participado en nuevas licitaciones se debe a la falta de flujos financieros que se piden como requisitos para participar en los concursos de Pemex.

En cuanto a los contratos, la empresa tenía 27 al momento de su inhabilitación en febrero del 2014 y a la fecha solo tiene dos activos, de acuerdo con datos del portal de transparencia del IFAI.

**La posibilidad de participar en nuevos proyectos con Petróleos Mexicanos para la empresa naviera es prácticamente imposible.**

■ “Grave error”, el uso de la fuerza para resolver problemas sociales, señala

## Permitir a agentes de EU portar armas en México viola la Constitución: AMLO

■ Obama se atreve a someter a Peña porque está muy desprestigiado, dice el líder de Morena

LUZ MARÍA RIVERA Y  
EIRINET GÓMEZ

Corresponsales

BOCA DEL RÍO, VER.

El dirigente del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la propuesta del gobierno de Enrique Peña Nieto para que agentes estadounidenses porten armas en México “es una violación flagrante a la Constitución, una intervención descarada en el país. Se afecta la soberanía nacional”.

Señaló que él “haría un llamado, no a Peña, sino a (Barack) Obama (presidente de Estados Unidos) a que no abuse, porque lo que están haciendo es indebido. Que siga el ejemplo del presidente (Franklin Delano) Roosevelt, que respetaba la soberanía de México y la de otros países. Que no abuse de la debilidad de Peña”.

Al término de su discurso en este municipio, gobernado por el PAN, respondió a *La Jornada* acerca de si la propuesta del jefe del Ejecutivo federal fue por presión de Estados Unidos: “Sí, es una actitud arrogante, prepotente; se valen de que Peña está muy desacreditado en el extranjero y por eso Obama se atreve a someterlo”.

CON REPRESIÓN NO  
PODRÁN ACALLAR  
LAS LUCHAS EN PRO  
DE LA JUSTICIA Y LA  
LIBERTAD, SOSTIENE

En penumbras, ya que el ayuntamiento ordenó apagar el alumbrado de la plaza ubicada frente al palacio municipal y de la fuente de luces danzarinas, más de 500 personas escucharon el discurso, que centró la historia del país en el saqueo de empresas extranjeras tanto de los recursos naturales, la tierra y el petróleo, como la energía eléctrica y las minas.

Antes, López Obrador visitó los municipios de Coatepec y Xalapa. En este último criticó el llamado que hizo el miércoles Enrique Peña Nieto a los gobernadores de los estados, principalmente al de Guerrero, para que “no naden de a muertito, que echen el garrote, es decir, que cierren filas para reprimir por parejo a los ciudadanos”. El Presidente “es muy autoritario, un dictador-zuelo”, aseveró.

Entrevistado en la zona rural de Xalapa, consideró grave error que el gobierno federal utilice la fuerza para resolver los problemas sociales, “porque no se puede apagar el fuego con fuego y, como dicen los jóvenes, ¡ya chole! con ese estribillo de que la ley es la ley, de que se va a aplicar el estado de derecho”.

Consideró que “con la represión, con el uso de la fuerza bruta, no van a poder acallar las manifestaciones en favor de la justicia y de la libertad. Se equivoca Peña, no es el camino. La paz y la tranquilidad son frutos de la justicia”, subrayó.

Acerca de la crisis en que se en-

cuentra el Instituto Nacional Electoral (INE) a tres meses de los comicios federales, López Obrador mencionó que no se puede tomar en serio a ese organismo.

“Los del INE están al servicio de la mafia del poder, igual que los magistrados del tribunal electoral, porque los tienen muy

maiceados. Si dependiera de los consejeros del instituto, ya estaríamos totalmente derrotados”.

Además, al cumplirse cinco meses de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, López Obrador expresó que nadie cree la versión del procurador general de la República, Jesús Murillo

Karam, de que los cuerpos de los estudiantes fueron quemados en el basurero de Cocula.

Enrique Peña Nieto sabe lo que sucedió, que no es lo que dicen oficialmente. Y si él no sabe realmente lo que sucedió, “debería haber integrado desde el principio una comisión de la

verdad, con gente de inobjetable honestidad, para saber lo que sucedió realmente con los jóvenes de Ayotzinapa. No están haciendo nada para eso.

“La desaparición de los 43 estudiantes no se puede olvidar, porque se trata de una barbarie”, remató López Obrador.

■ El encuentro, de unos 10 minutos; nadie quiso hablar sobre el asunto

## Medina Mora visita a senadores del PRI en cabildeo para llegar a la SCJN

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS

Eduardo Medina Mora, embajador de México en Estados Unidos, visitó la mañana de este jueves a los senadores del PRI, como parte del cabildeo que lleva a cabo para lograr la mayoría calificada necesaria y convertirse en ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Medina Mora llegó muy temprano a visitar al coordinador

Emilio Gamboa Patrón, quien lo llevó con los demás integrantes de la bancada, que en ese momento estaban reunidos para discutir los temas a tratar en la sesión de este jueves. El encuentro

fue breve, de unos 10 minutos. Ningún legislador del PRI quiso aludir después a ello.

Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, reiteró que todos los integrantes de la terna son candidatos del presidente Enrique Peña Nieto y

que la bancada del PRI se pronunciará luego de la comparecencia de Medina Mora y de los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Horacio Hernández Orozco.

De hecho, en días pasados Medina Mora se ha acercado Miguel Barbosa, presidente del Senado, y a otros perredistas, como Angélica de la Peña y Armando Ríos Piter, así como a buena parte de los legisladores del PAN.

Fernando Herrera, el coordi-

nador panista, sostuvo que antes de definirse por alguno de los integrantes de la terna, esperarán a que comparezcan ante la Comisión de Justicia y a que se reúnan con los del *blanquiazul*.

Detalló que, como han hecho, en otros nombramientos, van a pedir un encuentro especial con cada uno de los candidatos, a fin de valorarlos.

El senador Herrera rechazó que Medina Mora tenga ventaja en su grupo parlamentario por haber ocupado cargos en los gabinetes de Vicente Fox y Felipe Calderón.

La comparecencia es el próximo lunes a las cuatro de la tarde. Además de los miembros de las comisiones dictaminadoras, podrán asistir los legisladores que estén interesados.

## Elección de terna para ministro es opaca

Ana Langner

EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), José Antonio Guevara, advirtió opacidad en el proceso de nombramiento de la terna para el nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El pasado 17 de febrero, el presidente Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Senadores la terna

de candidatos para ocupar el nuevo cargo de ministro de la SCJN. Se prevé que los candidatos comparezcan el lunes próximo.

La terna la integran Felipe Alfredo Fuentes, quien ingresó al Poder Judicial de la Federación desde 1991 y actualmente es magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

Además, Horacio Armando Hernández Orozco, igualmente con una larga carrera judicial y

quien actualmente es magistrado del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

Asimismo, como contendiente está Eduardo Medina Mora Icaza, quien es actual embajador de México ante Estados Unidos.

La CMDPDH destaca que Medina Mora ha sido fuertemente criticado por su responsabilidad en la comisión de violaciones a derechos humanos cuando estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública en el sexenio de Vicente Fox, principalmente por los operativos desplegados bajo su mando en mayo del 2006 en Texcoco y San Salvador Atenco en el Estado de México, así como el tiempo en que se desempeñó como procurador general de la República.

Toca el turno a 9 campos petroleros para ser explorados

# Discute la CNH segunda ronda

La primera fase de las licitaciones es considerada muy restrictiva

ALEJANDRA LÓPEZ

Aunque la primera fase de la ronda de licitaciones petroleras no satisfizo a las empresas petroleras por sus limitantes para formar consorcios, hoy la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) planea aprobar las bases para lanzar un segundo grupo de contratos.

En sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno, los 7 comisionados que lo conforman aprobarán el mecanismo para licitar 9 campos petroleros divididos en 5 contratos para la explotación de petróleo.

El pasado 20 de febrero, el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, señaló que después de esta ronda habrá otras 3 para colocar campos de crudos extrapesados, campos maduros, aguas profundas y yacimientos no convencionales.

Actualmente, está en desarrollo la primera fase de la ronda petrolera donde se concursan 14 bloques para explorar la posibilidad de hidrocarburos en aguas someras.

No obstante, en las bases hay limitantes para formar consorcios entre empresas que han sido criticadas en la industria.

David Enríquez, abogado de Goodrich and Riquelme, dijo que en cualquier concurso del

## Empresas interesadas

Hasta este momento, 26 empresas han sido autorizadas para acceder al cuarto de datos geológicos de la CNH.

42

empresas han mostrado interés por la ronda petrolera

32

firmas han solicitado acceso al cuarto de datos para conocer la información geológica

26

de éstas han pagado los derechos para acceder al cuarto de datos y han sido aprobadas para ese fin.

Fuente: CNH



mundo las firmas aprovechan las oportunidades para asociarse para generar fortalezas que les permitan hacer negocio en rondas posteriores.

“La industria de exploración y producción es, por naturaleza, polígama. En México están queriendo hacer una industria monógama. Están obligando que decidas a tus socios por siempre y para siempre”, dijo.

Las bases del concurso mexicano, acordadas por las secretarías de Hacienda y Energía (Sener), limitan estas asociaciones al señalar que en un mismo consorcio no pueden estar dos empresas petroleras grandes (definidas así por tener una producción petrolera superior a un millón 600 mil barriles diarios de crudo).

Las empresas que decidan

participar en un consorcio se tendrán que “casar” entre sí, pues no podrá presentar ofertas con otros consorcios, recordó Enríquez.

Además, no podrá ofertar por más de cinco bloques, en lo individual o en asociaciones.

En un documento por escrito, Sener defendió que la limitante a 5 bloques busca evitar que una sola firma gane los 14 bloques.

También dijo que acotar la presencia de una sola empresa de gran tamaño en los consorcios es para dar transparencia y condiciones equitativas a las ofertas, aunque no abundó en cómo se alcanzarían estos objetivos.

Eduardo Núñez, socio director de Núñez Rodríguez Abogados, explicó que estas medidas reducen las posibilidades de que el Estado pueda tener mejores condiciones de contratación, pues las limitantes de asociación impone restricciones no contempladas en la Constitución y en la Ley de Hidrocarburos.

Enríquez destacó ejemplos en el mundo donde las restricciones son más laxas, como se hizo en Brasil y Uruguay, donde las empresas pueden participar en asociaciones libres sin mayores restricciones que algunos requisitos técnicos y financieros.

No obstante, Sener señaló que para definir las reglas de competencia en la licitación, replicó medidas cautelares de Estados Unidos y Colombia.



## ■ Utiliza el derecho penal para someter, denuncian ONG

# La PGR busca disfrazar la represión y el castigo a la protesta pública

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La apelación de la Procuraduría General de la República (PGR) a la puesta en libertad de las 11 personas que habían sido detenidas tras la manifestación del pasado 20 de noviembre en solidaridad con los normalistas de Ayotzinapa es una señal de "descaro y necedad" por parte del gobierno federal, pues las autoridades insisten en presentar argumentos que ya habían sido desechados por inconsistentes.

Así lo afirmaron el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI), el cual advirtió que la intención de la PGR es "utilizar el derecho penal como herramienta de represión y castigo contra la

protesta pública", señaló.

Mediante un comunicado conjunto, los organismos subrayaron que, a muy poco tiempo de que se conozca la sentencia en el caso de los 11 detenidos, la entidad a cargo de Jesús Murillo Karam sigue enarbolando cuatro "causas inverosímiles" para impugnar el auto de libertad ordenado por un juez, luego de no encontrara elementos para acusarlos de asociación delictuosa, motín y tentativa de homicidio.

Entre ellas, destacaron ambos colectivos, está el hecho de considerar que la tentativa de homicidio está comprobada porque los inculcados supuestamente gritaron "vamos a matar a éste pinche perro", y señalar que es un hecho la pertenencia de los detenidos a un grupo anarquista porque todos ellos "reconocen

la hora y motivo de la cita en la plancha del Zócalo".

Además, la PGR insiste todavía en que "está acreditado que el 20 de noviembre hubo una reunión tumultuaria en el Zócalo y que hubo actos violentos", por lo tanto "es obvio que hubo violencia contra las personas y las cosas".

Asimismo, reivindica que los detenidos son anarquistas, porque aunque "saben conducirse negando que se conocen, está acreditado que estaban ahí con el mismo fin".

Por todo ello, el IMDHD y la ODI consideraron un "descaro" la apelación de la PGR, y como una "necedad" del gobierno federal utilizar el derecho penal como herramienta de represión y castigo en contra de la protesta pública.

## Hay 5 mil aviadores o comisionados: titular de Educación de la entidad “Delincuencia organizada” duplica plazas en Michoacán

Francisco García Davish/México

**E**l titular de Educación en Michoacán, Armando Sepúlveda, aceptó que en el seno de la dependencia “hay delincuencia organizada” que se encarga de duplicar plazas en perjuicio de cientos de trabajadores.

El funcionario aseguró que la Secretaría de Educación estatal ya trabaja en las investigaciones con la Procuraduría de Justicia para dismantelar esta red “de gente mala” que daña a la institución

y el ingreso de los trabajadores.

Sepúlveda dijo que hasta el momento se tiene conocimiento de unos 500 casos de duplicidad, y ello provoca que el recurso asignado no llegue a quien realmente realiza el trabajo.

“Es un grupo de gente organizada que está delinquiendo dentro de la Secretaría de Educación Pública”, reconoció el encargado del sector, quien aceptó que el caso es “una situación delicada que debemos atender en el marco de la ley”.

Descartó que dentro de las actividades ilegales estén participando integrantes de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación o del SNTE.

“Ellos no tienen nada que ver”, garantizó.

Hasta el momento no se sabe con certeza el monto financiero que representa la sangría causada al erario la duplicidad de plazas en la Secretaría de Educación, pero es un tema añejo que los distintos gobiernos no han podido solucionar.

Sepúlveda reveló que no hay denuncias concretas, porque existe temor por parte de maestros y empleados que se han visto afectados por la duplicidad de sus claves.

Hace algunos días, la organización Mexicanos Primero acusó que la estructura de la Secretaría de Educación registra al menos unos 5 mil *aviadores* o *comisionados* que cobran sin trabajar.

Érik Avilés, presidente de Mexicanos Primero en la entidad, estimó que la sangría provocada al propuesto de la secretaria puede superar los mil millones de pesos anuales.

La representación del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación emplazó al gobierno y a la dependencia

El sindicato y la coordinadora no tienen nada que ver, señala Armando Sepúlveda

estatal a enfrentar con la ley en la mano el problema de los *aviadores*. M

# Polémica por bodas gay

● Diputados de PRI y PRD abiertos a modificar Código Civil; PAN lo rechaza

**MA. TERESA MONTAÑO**

Corresponsal

—teresa.montano@eluniversal.com.mx

**TOLUCA, Mex.**— El secretario de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso Local, Alfonso Bravo, aseguró que el fallo de la Suprema Corte que concede un amparo a cuatro parejas del mismo sexo para que sean legalmente casadas por el Registro Civil de la entidad, “no obliga a cambiar la ley” y consideró como un “retroceso” la resolución.

En entrevista telefónica, el legislador panista aseguró que la resolución de la Suprema Corte sólo beneficia a las cuatro parejas que demandaron el

amparo y no obliga a hacer cambios al Código Civil, pese a que el máximo tribunal del país lo calificó de “discriminatorio y anticonstitucional”.

“La Corte tiene facultades para declarar la inconstitucionalidad de normas eminentemente del Legislativo, pero no tiene facultades para ordenar al Congreso que legisle en un sentido u otro”, indicó, al señalar que —de ser así— se estaría incurriendo en una invasión de competencia de poderes.

El diputado rechazó que la resolución del máximo tribunal del país se pueda considerar como un avance, ya que desde su punto de vista atenta contra la institución del matrimonio, el cual debe estar constituido por un hombre y una mujer.

Por su parte, el vicecoordinador del PRD en el Congreso local, Octavio Martínez Vargas, coincidió en que el fallo (el cual se declara textualmente que el artículo 4.1 bis del Código Civil es discriminatorio, anticonstitucional

y contrario a los Tratados Internacionales firmados por México), no obliga a modificar la ley, pero que por atención a la máxima autoridad del país, la legislatura mexiquense deberá abrir una discusión en torno al tema y atender la recomendación.

Consideró que conviene modificar el citado ordenamiento, ya que este fallo permitirá ahora a docenas de parejas del mismo sexo que deseen casarse, seguir el mismo camino y obtener el mismo resultado, entonces para evitarlo y beneficiar a la población, deberá ajustarse la norma.

El vicecoordinador del PRI, Apolinar Escobedo, aseguró que su fracción está abierta a la discusión.

Patricia Mireles, presidenta del Consejo Ciudadano para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aseguró que la resolución de la SCJN será notificada a más tardar en cinco días al gobierno mexiquense para que se haga el cambio a ese artículo. ●

■ Este año se le asignaron \$80.9 millones menos de lo previsto

## El BdeM ajusta 2.7% su presupuesto; afecta sueldos, equipos e instalaciones

■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

El Banco de México (BdeM) anunció este jueves que reducirá su presupuesto de 2015. Lo hará en una proporción similar, respecto del total, al recorte determinado el 30 de enero pasado por el gobierno federal para enfrentar la reducción de ingresos por la caída en el precio del petróleo.

El presupuesto de este año del banco central será menor en 80.9 millones de pesos a lo previsto al comienzo del ejercicio. La reducción, informó, representa un ajuste de 2.7 por ciento, respecto del total que había sido aprobado por su junta de gobierno para 2015.

La disminución en el presupuesto del banco central se hará en el llamado "gasto corriente", relacionado con el pago de sueldos, salarios, instalaciones y equipos, pero no afectará la actividad relacionada con proveer billetes y monedas a la economía. El ajuste, añadió, es complementario a diversas medidas que ha instrumentado de

austeridad, ahorro y disciplina del gasto.

La proporción de 2.7 por ciento en el presupuesto del Banco de México es la misma en que el gobierno federal determinó reducir el gasto público de 2015.

El 30 de enero pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer un recorte de 124 mil 300 millones de pe-

sos en el gasto previsto para este año, que equivale a 2.7 por ciento respecto del total aprobado por el Congreso.

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, informó de la decisión al presidente Enrique Peña Nieto y a las cámaras de Diputados y Senadores, de acuerdo con un comunicado del banco central.

■ Aplicará mecanismos de “auditoría y cobranza bajo esquemas tecnológicos modernos”

# Endurecerá el SAT política fiscal contra contribuyentes incumplidos

■ VÍCTOR CARDOSO

El SAT anunció un endurecimiento de la política fiscal en contra de los contribuyentes incumplidos de los cuales “conoce su comportamiento”, a los que dejará claro que “incumplir tiene consecuencias” y que actuará con “contundencia cuando hay adeudos fiscales”.

En el Plan Estratégico 2014-2018 el organismo estipula que por una parte su política estará encaminada a facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos mediante la autocorrección en caso de errores y hasta pagos en parcialidades. Pero por otro lado se busca endurecer el trato con los incumplidos: bajo acciones denominadas “de control”, el SAT realizó el año pasado 112 mil 535 auditorías, de las que derivó una recaudación de 156 mil 398.5 millones de pesos. Al mismo tiempo busca desarrollar una cultura de pago voluntario de impuestos y en paralelo “incrementará entre los contribuyentes la percepción de riesgo por no cumplir con las obligaciones fiscales”, pues el causante debe apreciar que el organismo “conoce su comportamiento y que actúa con total apego a la normatividad fiscal”.

Para constituirse en una institución prácticamente omnipresente el SAT se encuentra en proceso de instrumentar un conjunto de estrategias y acciones, adicionales a los cambios realizados en los últimos años –como el intercambio de información de cuentas bancarias e inversiones de particulares

con otros países para cobrar impuestos sobre rendimientos de cuentas en el extranjero–, tendientes a disminuir los tiempos de verificación, simplificar los trámites y agilizar la demanda de servicios, según lo estipula el or-

ganismo en su Plan Estratégico 2014-2018.

De acuerdo con la estrategia planteada en el documento, una parte está encaminada a facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos mediante la autocorrección en caso de errores y hasta pagos en parcialidades, pero la otra parte del plan busca endurecer el trato con los incumplidos: bajo las acciones denominadas “de control”, el SAT dejará en claro a los causantes que “incumplir tiene consecuencias”; fortalecerá la capacidad de detección, de reacción inmediata en los actos de control (como auditorías y revisiones electrónicas en línea) y “contundencia cuando hay adeudos fiscales”.

“El SAT se ha fijado como principal objetivo estratégico incrementar los ingresos tributarios, haciendo más simple el llenado de las declaraciones y el pago de impuestos, poniendo a disposición de los contribuyentes nuevas herramientas tecnológicas que le permitirán el registro de ingresos, gastos, emisión de comprobantes fiscales digitales, el envío de declaraciones y el pago en línea. Asimismo, para aquellos contribuyentes que no realicen el pago voluntario de sus obligaciones fiscales, se aplicarán los mecanismos de

auditoría y cobranza bajo esquemas tecnológicos modernos”, establece el Plan Estratégico 2014-2018.

Con base en esa estrategia de “control de obligaciones”, ya en marcha, el año pasado el SAT recaudó 24 mil 835.8 millones de pe-

sos de cuentas de contribuyentes donde se observó una “disminución de pagos”, es decir, que presentaron una variación significativa en el pago de sus impuestos, así como por actos de vigilancia de cumplimiento, que se refiere a los actos realizados por el organismo entre los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de declaraciones.

Además, en 2014, por medio del envío de cartas-invitación a más de 650 mil contribuyentes plenamente identificados, el SAT los “invitó” a pagar sus adeudos fiscales en parcialidades y fijó como fecha límite el próximo 2 de marzo para comenzar a actuar con las herramientas que le otorga la legislación vigente.

# Desconoce mayoría que habrá elección

**ÁNIMO ELECTORAL. LA ENCUESTA DE DEMOTECNIA REVELA QUE 59% NO SABE DE COMICIOS DEL 7 DE JUNIO**

A 100 días de la jornada electoral, la mayoría de mexicanos desconoce que el próximo 7 de junio habrá elección para renovar la Cámara de Diputados y en 18 estados.

De acuerdo con la encuesta Ánimo Electoral, levantada por Demotecnia, 59% de ciudadanos dijeron no saber o no recordar la fecha del próximo proceso electoral y sólo un 18% tiene presente que la jornada electoral será el 7 de junio próximo.

El 14% de los encuestados saben que habrá elecciones en junio, un 7% sólo mencionó que este 2015 será año electoral y 2% que será hasta 2016 cuando se lleven a cabo los comicios.

Respecto a la participación, un 62% de los ciudadanos dijo que siempre acude a votar; un 20% casi siempre vota; un 9% casi

nunca vota y un 8% reconoció que nunca ha votado.

La encuesta explora las probabilidades de participación ciudadana, donde al menos un 58% de los mexicanos manifestó estar seguro de que acudirá a las urnas; un 24% todavía analiza la probabilidad de ir a las urnas y un 12% de plano no irá a emitir su sufragio.

De acuerdo con el ejercicio estadístico, la principal razón que los ciudadanos argumentaron para no ir a votar es porque no tienen creden-

cial de elector con 24%, le sigue el no creer en los partidos con 21%, porque votar no sirve para nada obtuvo 13% la desconfianza en los candidatos un 6% y 3% dijeron que las elecciones son un fraude y no les interesa votar.

La encuesta preguntó a los ciudadanos si sabían desde esta fecha (se-

gunda semana de febrero) por quien iban a votar o definirían sus voto luego de las campañas electorales.

La mayoría de mexicanos, un 66%, esperaba a que concluyan las campañas para definir a quien dará su sufragio; un 23%, desde antes que se definan los candidatos, ya tienen definido su voto y un 3% no va a emitir su sufragio o piensa anularlo.

Según la encuesta, al momento de razonar su voto, los partidos políticos son el factor menos importante y los ciudadanos eli-

gen por quién votarán en función del candidato.

Un 48% de los ciudadanos dijo que define su voto por el candidato; un 18% por sus campañas mediáticas; un 17% por los partidos políticos y un 9% toma en cuenta los tres factores.

También la mayoría desconoce que desde hace años existen campañas de protestas para anular el voto. Un 65% dijo no estar enterado de que diversas organizaciones civiles han invitado a la ciudadanía a no votar.

